

**MOLINOS  
DEL EBRO**

***PROYECTO DE EJECUCIÓN  
PARQUE EÓLICO “HOYALTA”  
50 MW***

**SEPARATA  
INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL  
VÍAS PECUARIAS**

***TÉRMINOS MUNICIPALES DE ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA Y  
ORRIOS (TERUEL)***



## CONTENIDO

<b>I. Memoria.....</b>	<b>3</b>
1. Titular de la instalación .....	4
2. Objeto .....	4
3. Área de implantación y ubicación de aerogeneradores .....	5
4. Descripción general de la instalación .....	7
5. Descripción de los aerogeneradores .....	9
6. Obra Civil.....	10
6.1. Caminos de Servicio.....	10
6.2. Zanjas.....	11
6.2.1. Zanjas y tendido de cables.....	11
6.2.2. Zanjas en cruces de caminos.....	12
6.2.3. Zanjas en cruces con otros conductores.....	13
7. Afecciones a Vías Pecuarias .....	15
<b>II. Planos.....</b>	<b>17</b>
1. Localización geográfica.....	18
2. Situación de aerogeneradores .....	19
5. Sección camino de servicio.....	20
8.00 Secciones zanjas: De 1 a 4 ternas.....	21
8.01 Secciones zanjas: Más de 4 ternas.....	22
9.00 Secciones zanjas - Pasos reforzados cruce caminos: De 1 a 4 ternas.....	23
9.01 Secciones zanjas - Pasos reforzados cruce caminos: Más de 4 ternas.....	24
10.00 Secciones zanjas - Pasos reforzados cruce RMT: De 1 a 4 ternas .....	25
10.01 Secciones zanjas - Pasos reforzados cruce RMT: Más de 4 ternas .....	26
13.00 Vías Pecuarias en el Entorno del Parque Eólico.....	27
13.01 Detalle Nº1 Afección a Vía Pecuaria "Paso Real Camino Cedrillas" .....	28
13.02 Detalle Nº2 Afección a Vías Pecuarias "Vereda Paso De La Sierra" y "Colada Del Horcajo"29	



***Proyecto de Ejecución***  
***Separata: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental***  
***Vías Pecuarias***

# ***I. Memoria***

**Parque Eólico “Hoyalta” 50 MW**

**Términos Municipales de Ababuj, El Pobo, Escorihuela y Orrios (Teruel)**

## 1. TITULAR DE LA INSTALACIÓN

MOLINOS DEL EBRO S.A. es una compañía perteneciente al Grupo empresarial SAMCA (Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa), creada en el año 1995 y dedicada a la producción de energía eléctrica.

MOLINOS DEL EBRO, S.A. prevé la instalación de un parque eólico de 50 MW de potencia nominal, denominado "Hoyalta" en los términos municipales de Ababuj, El Pobo, Escorihuela y Orrios, en la provincia de Teruel.

## 2. OBJETO

El Proyecto de Ejecución del Parque Eólico "Hoyalta" de 50 MW de potencia nominal se presenta a efectos de solicitar las Autorizaciones Administrativas previa y de construcción por parte de la administración competente.

La presente Separata del Proyecto tiene como destinatario el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), con el objeto de informar al mismo de las obras que se pretenden realizar en los términos municipales de Ababuj, El Pobo, Escorihuela y Orrios (Teruel) y solicitar, si procede, autorización de ocupación temporal de las Montes de Utilidad Pública afectadas.

### **INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL (INAGA)**

#### **Área Técnica I – Montes, caza y pesca**

Edificio DINAMIZA,

Avda. Ranillas, nº 3C - 3ª planta,

50018 Zaragoza

### 3. ÁREA DE IMPLANTACIÓN Y UBICACIÓN DE AEROGENERADORES

El parque eólico previsto se situará en los términos municipales de Ababuj, El Pobo, Escorihuela y Orrios, en la provincia de Teruel. Las instalaciones previstas están comprendidas dentro del polígono definido por los vértices siguientes, en coordenadas U.T.M. y sistema de referencia ETRS-89:

Vértice	LONGITUD	LATITUD
1	674.424,7	4.494.536,2
2	674.424,7	4.483.879,2
3	675.127,9	4.483.360,0
4	675.174,6	4.481.795,6
5	678.963,6	4.481.795,6
6	679.877,6	4.486.554,3
7	681.734,7	4.487.400,1
8	681.734,7	4.493.646,9
9	678.463,8	4.493.646,9
10	678.463,8	4.495.854,4

En el **Plano nº 01** se detalla la localización geográfica indicada.

La ubicación prevista de los 10 aerogeneradores que componen el parque eólico, en coordenadas U.T.M. y sistema de referencia ETRS-89, se recoge en la siguiente tabla:

AEROG.	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD (msnm)
1	676.711,72	4.486.339,03	1.663
2	676.416,28	4.486.951,14	1.627
3	676.922,45	4.488.002,31	1.672
4	676.698,96	4.488.519,52	1.691
5	677.097,05	4.489.933,71	1.741
6	676.940,98	4.490.792,13	1.701
7	677.003,86	4.491.416,14	1.664
8	676.829,48	4.492.003,59	1.640
9	676.851,77	4.492.644,96	1.610
10	677.081,97	4.493.110,06	1.570

En el **Plano nº 02** se detallan las ubicaciones previstas de los aerogeneradores.

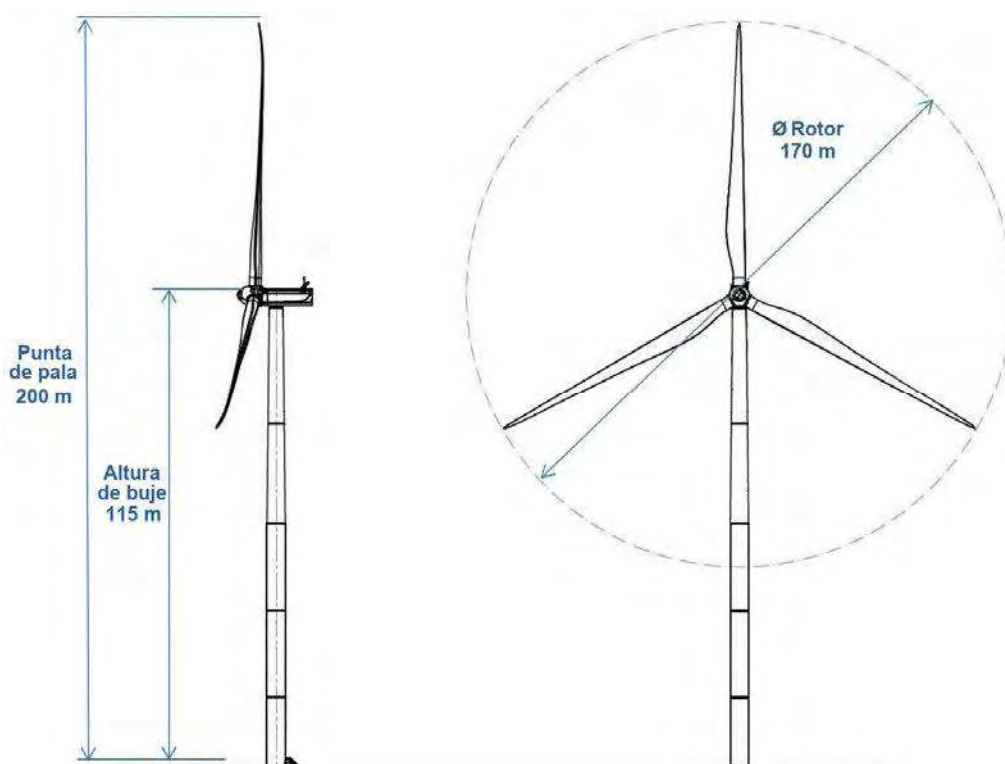
## 4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN

De modo general, las instalaciones que requerirá el parque eólico proyectado son las siguientes:

- 10 aerogeneradores SIEMENS-GAMESA SG170, con rotor tripala situado a barlovento, de 115 m de altura de buje y 170 m de diámetro de rotor, situados en lo alto de una torre metálica de cinco tramos, cimentado sobre una zapata de hormigón armado.

Se instalarán 10 unidades de 5.000 kW de potencia nominal.

El acabado de los mismos se hará en colores de bajo impacto cromático.



- Caminos de acceso a los aerogeneradores, de uso tanto para el periodo de montaje como para toda la vida operativa de la instalación.
- Plataformas de montaje y zonas de servicio de aerogeneradores.
- Centros de Transformación con 20/0,690 kV. Cada aerogenerador dispondrá de un transformador (ubicado en su nacelle) para elevar la tensión de salida del generador hasta 20 kV, tensión a la que se realizará el transporte interior de la energía eléctrica.
- Líneas eléctricas 20 kV para canalización de la energía eléctrica producida por los aerogeneradores hasta la subestación transformadora 220/20 kV "Hoyalta". Discurrirán enterradas en zanjas dentro de los límites del parque y, en la medida de lo posible, a lo largo de los caminos de acceso a los aerogeneradores.

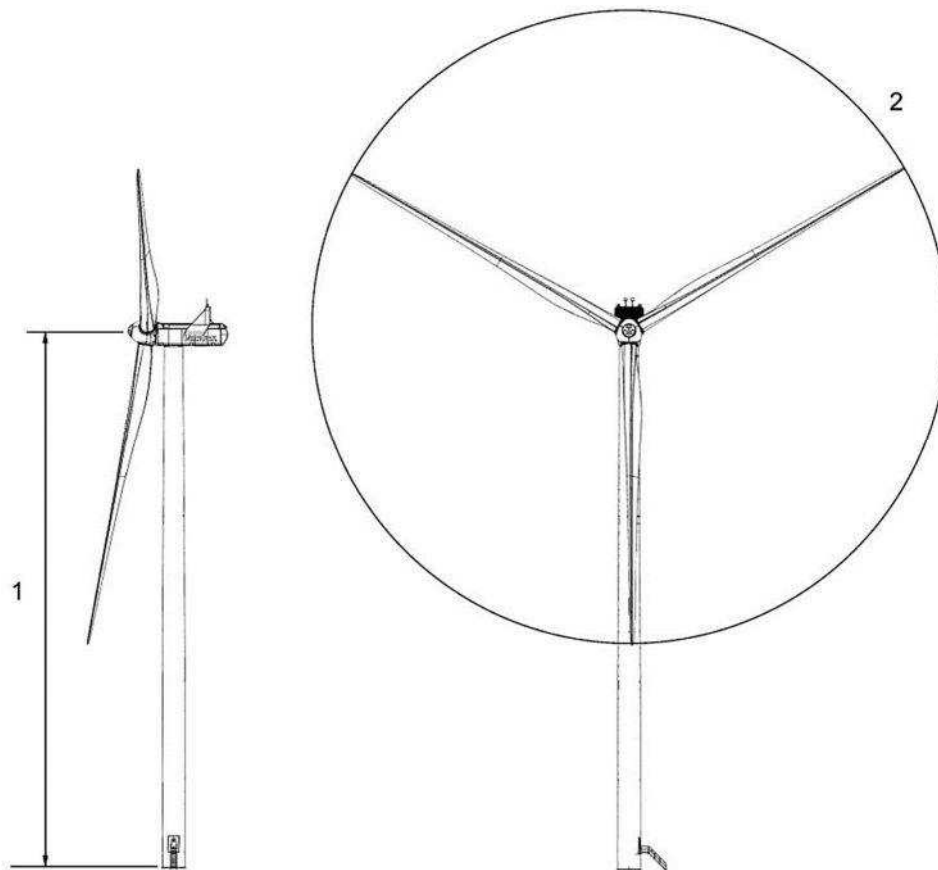
- Centros de seccionamiento e interconexión de la línea eléctrica subterránea, ubicados junto a los caminos de acceso. Estos centros serán de tipo prefabricado compacto, de tipo quiosco o similar, de 3,5 x 2,52 m en planta y 3,2 m de altura, de reducido impacto visual. En su interior se ubicarán celdas de media tensión, situadas sobre un entramado metálico tipo tramex. Todas las estructuras metálicas irán conectadas a tierra.
- Subestación Transformadora 220/20 kV con celdas colectoras 20 kV (para protección de líneas y protección general) en edificio de subestación y una posición de 220 kV en parque de intemperie que cumple simultáneamente las funciones de posición de línea y posición de transformación:
  - Transformador 220/20 kV 50/60 MVA ONAN/ONAF.
  - Línea de entrada de 220 kV procedente de la SET "Hoyalta".
  - Línea de salida de 220 kV hacia SET "Sierra Costera II".

El parque eólico requerirá la construcción de un único edificio en esta subestación que albergará las celdas colectoras de 20 kV, cuadros de control, equipos de medida y equipos de comunicación. Contará con un área para servicios generales, vestuarios, servicios, almacén de consumibles, material de seguridad y repuestos, y un recinto para realizar pequeñas reparaciones.



## 5. DESCRIPCIÓN DE LOS AEROGENERADORES

Los aerogeneradores utilizados en el Parque Eólico "Hoyalta" son del fabricante SIEMENS-GAMESA, modelo SG170 – 5 MW. Están constituidos por un rotor tripala de 170 m de diámetro situado a barlovento y ubicado a 115 m de altura de buje, en lo alto de una torre metálica tubular troncocónica de acero de cinco tramos que está cimentada sobre una zapata de hormigón armado. El aerogenerador dispone de un sistema de funcionamiento que permite regular, mediante control del paso de pala, la potencia producida en función de la velocidad del viento combinando la velocidad del rotor y el ángulo de las palas.



1 – Altura de buje: 115 m

2 – Diámetro: 170 m

Figura 1: Alzado Aerogenerador

Se instalarán 10 unidades de 5.000 kW de potencia nominal unitaria, modelo SG170 - 5 MW IEC S. La potencia total instalada es de 50 MW.

## 6. OBRA CIVIL

Dentro de este apartado se incluyen todas las obras que tienen por objeto acceder a las instalaciones, moverse dentro de ellas, implantar los aerogeneradores y elementos auxiliares en la zona, permitir el confort del personal trabajador, la protección de los equipos y el almacenaje de materiales.

Desde el punto de vista de la obra civil no existen problemas especiales en cuanto a las características del terreno para la realización de viales, cimentaciones, drenajes y canalizaciones.

En orden a evitar costes y problemas medioambientales, se procurará producir el mínimo movimiento de tierras en la preparación de accesos y plataformas de operación.

### 6.1. CAMINOS DE SERVICIO

Se han estudiado detenidamente las diferentes posibilidades de acceso a las instalaciones del Parque Eólico "Hoyalta" y el trazado de los viales internos con el objeto de ejecutar la alternativa que suponga unas menores afecciones desde el punto de vista medioambiental utilizando preferentemente la red de caminos existentes. Se realizarán las labores de mejora de firmes que se estimen necesarias con el objeto de que se garantice la accesibilidad incluso en las condiciones meteorológicas más desfavorables.

Los caminos de servicio deberán permitir el paso de vehículos pesados, para transporte de equipos, y grúas de gran tonelaje, especialmente durante el periodo de construcción, y durante toda la vida del parque para la realización de las labores de operación y mantenimiento.

Se ejecutarán y/o acondicionarán caminos de servicio a pie de cada aerogenerador, de anchura de vial media de 10 m incluyendo cunetas de drenaje, con aporte de zahorra natural compactada al 95% P.M. El aporte de zahorra se realizará con materiales seleccionados de las excavaciones. La compactación se hará con la humedad óptima para alcanzar la densidad requerida y no se formen blandones.

La Dirección de Obra determinará, de común acuerdo con el fabricante del aerogenerador y el Contratista, la pendiente máxima de los caminos acondicionados y de nueva planta, así como de los radios mínimos de giro para el transporte de los diferentes elementos del aerogenerador.

La realización de los caminos se llevará a cabo mediante desbroce o retirada de tierras vegetales en todo su trazado, incluidos desmontes y terraplenes. Se buscarán las vertientes y cotas adecuadas para evitar el embalse de agua de lluvia y en caso necesario se construirán cunetas con el fin de canalizar el agua que escurra por las calzadas y por los taludes de la explanación.

Una vez ejecutadas todas las instalaciones del parque eólico deberán repasarse todos los caminos, compactándolos si fuera necesario de nuevo, dejándolos en condiciones óptimas de

servicio. Durante la fase de instalación de las máquinas y debido a la gran circulación de maquinaria pesada se deberán regar diariamente los caminos, de forma que no se levante polvo al paso de los vehículos.

## 6.2. ZANJAS

### 6.2.1. ZANJAS Y TENDIDO DE CABLES

Se excavarán zanjas para la canalización tanto de la red de media tensión entre aerogeneradores y SET como del cableado de instrumentación y control.

El trazado tendrá el menor número de curvas posibles respetando los radios de curvatura mínimos de los cables eléctricos, de fibra óptica o conducciones empleadas.

Las zanjas podrán tener, en función del número de ternas que discurran por ellas, una profundidad de 1,20 m, con una anchura en su base de 0,6 m (1 terna); 1,20 m, con anchura de 0,8 m (2 ternas); 1,60 m, con anchura de 0,8 m (3 ó 4 ternas); o 1,60 m, con una anchura en su base de 1,40 m (5 ó 6 ternas). Antes de realizar el tendido de los cables en la zanja, se procederá a su nivelado, quedando lisa y libre de aristas vivas, cantos, piedras, etc. A continuación, se colocará el cable de tierra y se cubrirá con una capa de arena de 10 cm.

Los cables se extenderán sobre estos 10 cm de arena formando una terna, embridados cada 1,5 m mínimo, e irán recubiertos de una capa de arena tamizada. Una vez tendidos los cables en la zanja y antes de cubrirlos con arena, se realizará un ensayo completo de aislamiento de cada uno de ellos. No se realizarán empalmes de cables en el interior de las zanjas.

En zanjas con 1 o 2 ternas, dicha capa de arena será de 30 cm y sobre ella se colocarán placas engarzables para protección mecánica y un tubo de polietileno DN 90 con doble guía pasacables (una para el tendido de los diferentes cables y otra de reserva para futuras ampliaciones), para el cableado de instrumentación y control, de forma que se mantengan protegidos respecto a los cables de media tensión. Las placas y el tubo de polietileno se recubrirán con 20 cm arena.

En zanjas con 3 o más ternas, dicha capa de arena será de 40 cm y sobre ella se extenderán las siguientes ternas siguiendo el procedimiento indicado anteriormente. Una vez tendidos los cables, se cubrirán con arena hasta obtener una capa mayor a 12 cm. Sobre esta última capa se colocarán placas engarzables para protección mecánica y un tubo de polietileno DN 90 con doble guía pasacables (una para el tendido de los diferentes cables y otra de reserva para futuras ampliaciones), para el cableado de instrumentación y control, de forma que se mantengan protegidos respecto a los cables de media tensión. Las placas y el tubo de polietileno se recubrirán con 20 cm arena.

En todos los casos, la arena que se utilice será de mina o de río lavada, limpia y suelta, exenta de sustancias orgánicas, arcilla o partículas terrosas, y el tamaño del grano estará comprendido entre 0,2 y 1 mm.

A 50 cm de la superficie se colocará una cinta de PVC señalizadora de la presencia de cables eléctricos. La parte superior de la zanja se rellenará con material procedente de la excavación o tierras de préstamo y se compactará. Se cuidará que esta capa esté exenta de piedras o cascotes de dimensiones mayores a 5 cm. En aquellas zanjas donde discurran paralelamente dos ternas, se situarán a una distancia mínima de 40 cm, separadas longitudinalmente por una hilera continua vertical de ladrillos, protegiéndose cada terna con su correspondiente línea continua horizontal de ladrillos.

Se situarán hitos de localización para señalar la situación de la zanja cada 50 m y en todos los cambios de dirección.

### 6.2.2. ZANJAS EN CRUCES DE CAMINOS

En cruces de caminos se realizarán zanjas que podrán tener, en función del número de ternas que discurran por ellas, una profundidad de 1,20 m, con una anchura en su base de 0,6 m (1 terna); 1,20 m, con anchura de 0,8 m (2 ternas); 1,60 m, con anchura de 0,8 m (3 ó 4 ternas); o 1,60 m, con una anchura en su base de 1,40 m (5 ó 6 ternas). Antes de realizar el tendido de los cables en la zanja, se procederá al nivelado de la base, quedando lisa y libre de aristas vivas, cantos, piedras, etc. y se excavará, en un lateral de la misma, un surco de 10 cm de anchura y 10 cm de profundidad. En él se situará el cable de tierra y se cubrirá con arena tamizada.

En zanjas con 1 ó 2 ternas, se colocará una solera de 10 cm de hormigón en masa HM-20 y sobre ella, tubos de PVC DN 200, para el paso de los cables de media tensión. Dichos tubos irán hormigonados hasta una altura de 40 cm en toda la longitud del trazado de la calzada. Los tubos PE DN 90 mm para cableado y control se situarán a 80 cm de la superficie, de forma que discurran por el interior del hormigonado. Se instalará en cada caso un tubo de reserva con guía pasacables.

En zanjas con 3 o más ternas, se colocará una solera de 10 cm de hormigón en masa HM-20 y sobre ella, tubos de PVC DN 200, para el paso de los cables de media tensión. Dichos tubos irán hormigonados hasta una altura de 50 cm en toda la longitud del trazado de la calzada. Sobre esta capa de hormigón se dispondrán los tubos necesarios, de las mismas características que los anteriores, y se cubrirán con una capa de hormigón de 30 cm. Los tubos PE DN 90 mm para cableado y control se situarán a 80 cm de la superficie, de forma que discurran por el interior del hormigonado. Se instalará en cada caso un tubo de reserva con guía pasacables.

En ambos casos los tubos sobrepasarán los extremos del camino en 1 m, mínimo.

A 50 cm de la superficie se colocarán placas engarzables para protección mecánica. La parte superior de la zanja se rellenará con zahorra y se compactará mecánicamente hasta alcanzar una densidad del 95% P.M.

Tras finalizar la zanja se señalará el cruce mediante un hito de hormigón a cada lado del camino.

### 6.2.3. ZANJAS EN CRUCES CON OTROS CONDUCTORES

Previo aviso a la empresa propietaria de los conductores a cruzar y habiendo acordado una fecha para la ejecución de la obra, se señalará la zona de trabajo y se procederá a la excavación de la zanja. Dicha excavación tendrá unas dimensiones de zanjas en función del número de ternas que discurran por ellas, la anchura de la base varía entre 0,6 m (1 terna), 0,8 m (2, 3 ó 4 ternas) o 1,40 m (5 ó 6 ternas). En todos los casos la profundidad será variable en función de la cota a la que se encuentren los conductores de media tensión existentes.

En primer lugar, se realizarán catas a mano de reconocimiento, detección de los elementos que componen la zanja a cruzar y retirada de las tierras que se encuentren alrededor de los cables de media tensión, comunicaciones y puesta a tierra si los hubiera.

Una vez localizados, se continuará excavando a mano hasta alcanzar una distancia mayor o igual a 50 cm.

Partiendo de esta cota, se excavarán 50 ó 90 cm, en función del tipo de zanja, y se procederá al nivelado de la base de manera que quede lisa y libre de aristas vivas, cantos, piedras, etc. Se realizará un surco de 10 cm de ancho y 10 cm de profundidad en el lecho de la zanja por el que discurrirá el cable de tierra y se cubrirá con arena tamizada.

En zanjas con 1 ó 2 ternas, se colocará una solera de 10 cm de hormigón en masa HM-20 y sobre ella, tubos de PVC DN 200 por los que discurrirán los cables de media tensión. Estos tubos deben soportar un impacto de energía mínimo de 40 J y tener una resistencia a la compresión mínima de 450 N. Irán recubiertos de una capa de hormigón de 30 cm sobre la cual se instalarán los tubos PE DN 90 para comunicación y control que irán recubiertos a su vez por una capa de hormigón de 10 cm.

En zanjas con 3 o más ternas, se colocará una solera de 10 cm de hormigón en masa HM-20 y sobre ella, tubos de PVC DN 200 por los que discurrirán los cables de media tensión. Estos tubos deben soportar un impacto de energía mínimo de 40 J y tener una resistencia a la compresión mínima de 450 N. Irán recubiertos de una capa de hormigón de 50 cm, sobre la cual, se instalarán otros tubos de las mismas características, que a su vez serán cubiertos por otra capa de hormigón de 30 cm. Los tubos PE DN 90 para comunicación y control discurrirán por el interior de esta última capa de hormigón.



PARQUE EÓLICO "HOYALTA" 50 MW  
TÉRMINOS MUNICIPALES DE ABABUJA, ESCORIHUELA Y ORRIOS (TERUEL)



Se instalará en cada caso un tubo de reserva con guía pasacables. Todos los tubos sobrepasarán los extremos del cruce en 1 m como mínimo.

Encima del hormigón se extenderá una capa de material procedente de la excavación o tierras de préstamo de no menos de 10 cm de espesor. Se cuidará que esta capa de tierra esté exenta de piedras o cascotes de dimensiones mayores a 5 cm. Sobre ella se dispondrán placas engarzables para protección mecánica. Dichas placas se cubrirán con el mismo material hasta alcanzar la cota del cable de tierra existente, el cual se cubrirá con 10 cm de arena tamizada.

La zona de ocupación de los cables de media tensión existentes se rellenará con una capa de arena tamizada.

El cable de comunicaciones y control se protegerá en función de cómo se encuentre instalado (protección de arena alrededor o entubado).

En todos los casos, la arena que se utilice será de mina o de río lavada, limpia y suelta, exenta de sustancias orgánicas, arcilla o partículas terrosas, y el tamaño del grano estará comprendido entre 0,2 y 1 mm.

Por último, se rellenará hasta la cota 0 con material procedente de la excavación, siguiendo los mismos criterios de calidad y se compactará hasta el 95% P.M. Asimismo, se repondrán placas engarzables y cintas señalizadoras de PVC.

Tras finalizar la zanja, se señalizará el cruce mediante un hito de hormigón.



PARQUE EÓLICO "HOYALTA" 50 MW  
TÉRMINOS MUNICIPALES DE ABABUJA, ESCORIHUELA Y ORRIOS (TERUEL)



## 7. AFECCIONES A VÍAS PECUARIAS

Las siguientes Vías Pecuarias, titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, se verán afectadas por la construcción y posterior explotación del Parque Eólico "Hoyalta":

- Paso Real Camino Cedrillas. Afectada por el acceso al Parque Eólico.
- Vereda Paso de la Sierra. Afectada por viales internos y red de media tensión.
- Colada del Horcajo a la Rambla de la Hoz. Afectada por viales internos y red de media tensión.

En los planos nº 13 se muestran las afecciones producidas por el Parque Eólico.

**Memoria. Proyecto de Ejecución**  
**Parque Eólico "Hoyalta" 50 MW**  
**Separata: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.**

**Vías Pecuarias**

Firmado:



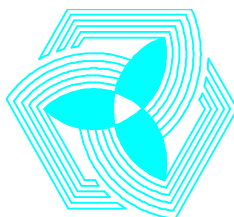
**Javier del Pico Aznar**

Ingeniero Industrial / Colegiado Nº 1.717

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja

Zaragoza, Julio de 2.022





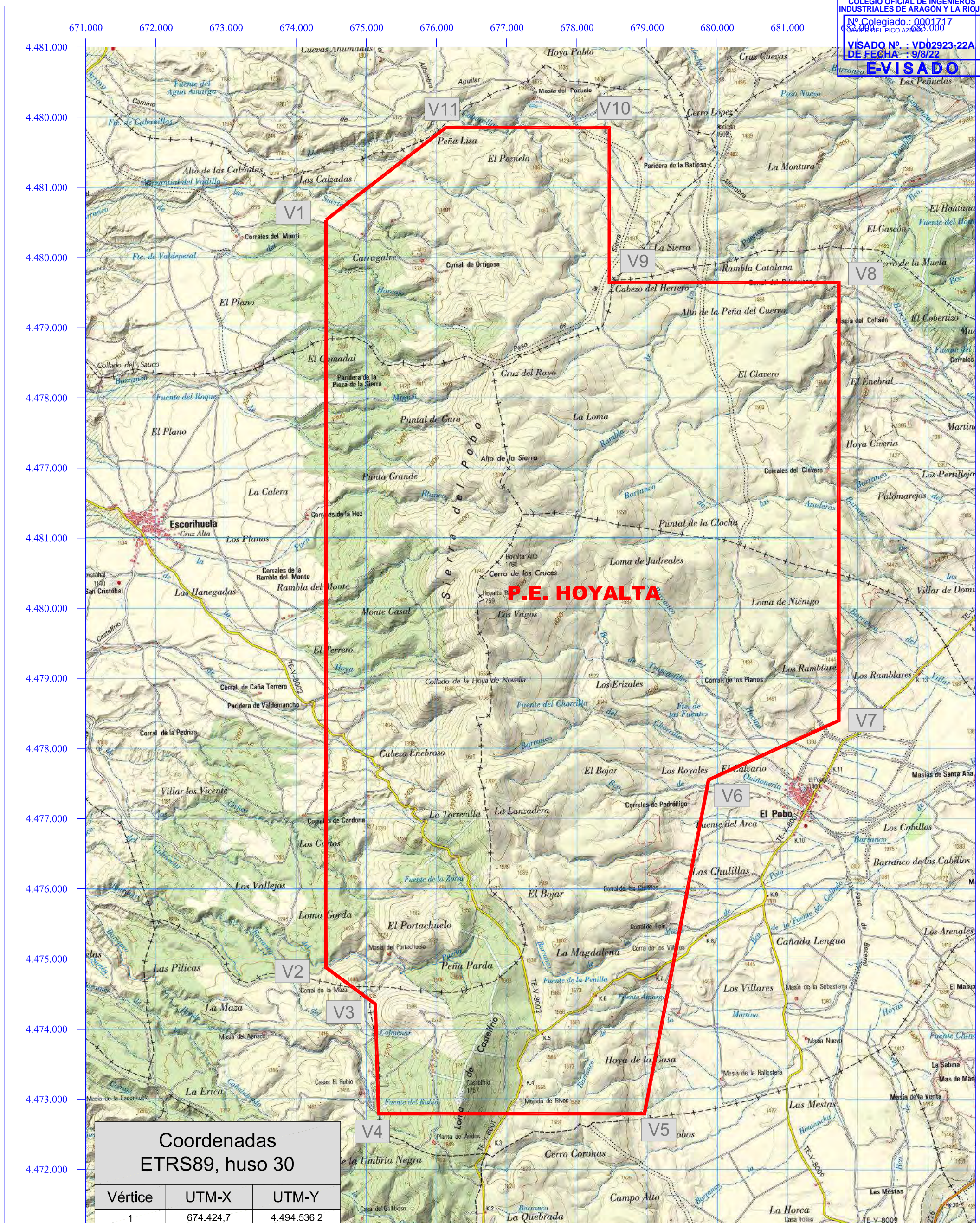
**MOLINOS  
DEL EBRO**

***Proyecto de Ejecución***  
***Separata: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental***  
***Vías Pecuarias***

# ***II. Planos***

**Parque Eólico “Hoyalta” 50 MW**

**Términos Municipales de Ababuj, El Pobo, Escorihuela y Orrios (Teruel)**



**Coordenadas ETRS89, huso 30**

Vértice	UTM-X	UTM-Y
1	674.424,7	4.494.536,2
2	674.424,7	4.483.879,2
3	675.127,9	4.483.360,0
4	675.174,6	4.481.795,6
5	678.963,6	4.481.795,6
6	679.877,6	4.486.554,3
7	681.734,7	4.487.400,1
8	681.734,7	4.493.646,9
9	678.463,8	4.493.646,9
10	678.463,8	4.495.854,4
11	676.132,1	4.495.854,4

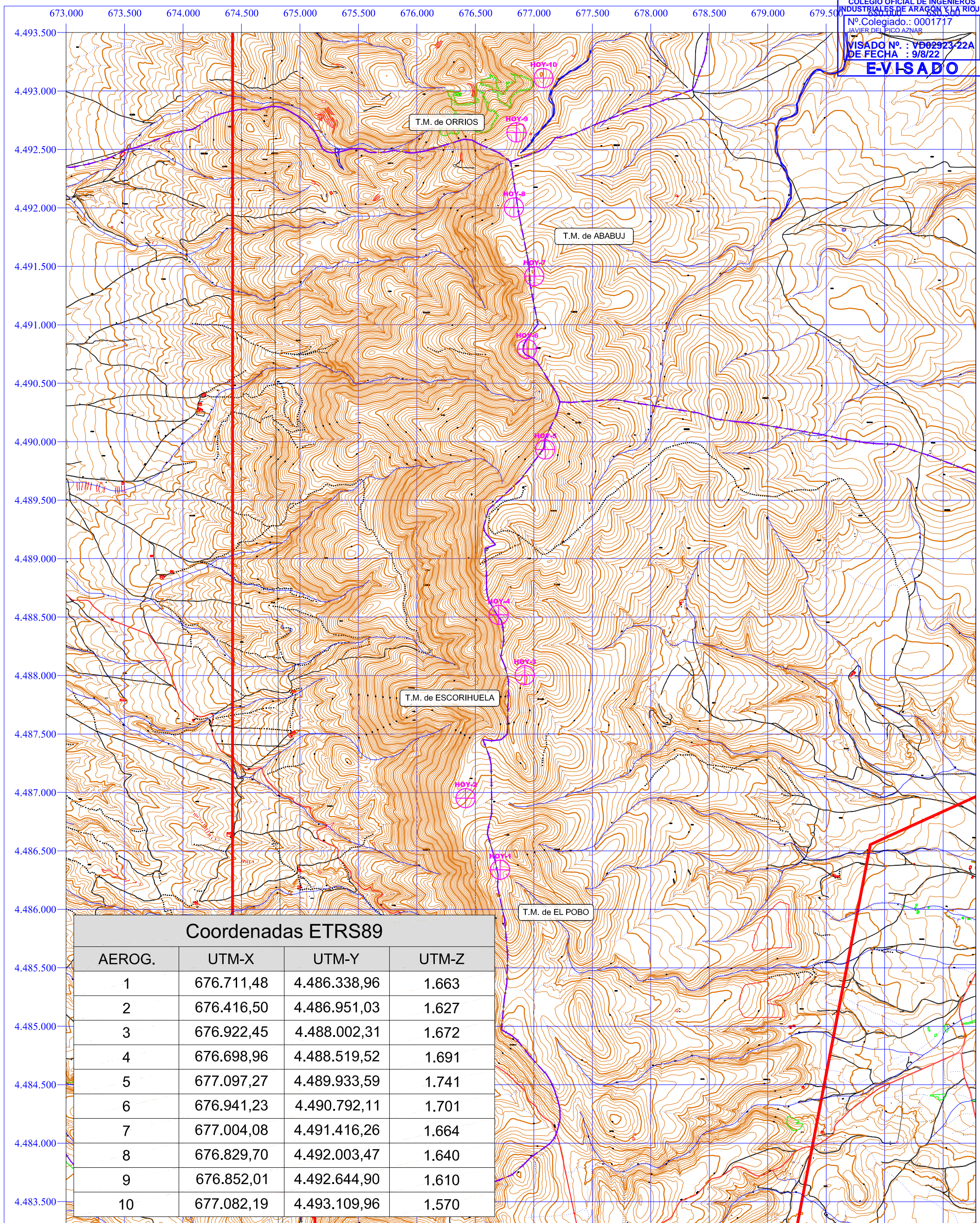


**FIRMA:**  
  
 D. Javier del Pico Aznar  
 Ingeniero Industrial  
 Colegiado Nº 1.717  
 COHAR

**PARQUE EÓLICO HOYALTA**  
 TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)

<i>Fecha:</i>	03/06/22	<i>Nombre:</i>	S.S.M.
<i>Dibujado:</i>	03/06/22	<i>Comprobado:</i>	O.L.
<i>Aprobado:</i>	03/06/22	<i>Escala:</i>	1:50.000

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**  
*Nº plano:* 01



**Coordenadas ETRS89**

AEROG.	UTM-X	UTM-Y	UTM-Z
1	676.711,48	4.486.338,96	1.663
2	676.416,50	4.486.951,03	1.627
3	676.922,45	4.488.002,31	1.672
4	676.698,96	4.488.519,52	1.691
5	677.097,27	4.489.933,59	1.741
6	676.941,23	4.490.792,11	1.701
7	677.004,08	4.491.416,26	1.664
8	676.829,70	4.492.003,47	1.640
9	676.852,01	4.492.644,90	1.610
10	677.082,19	4.493.109,96	1.570

Poligonal



FIRMA:  
  
 D. Javier del Pico Aznar  
 Ingeniero Industrial  
 Colegiado Nº 1.717  
 COIAR

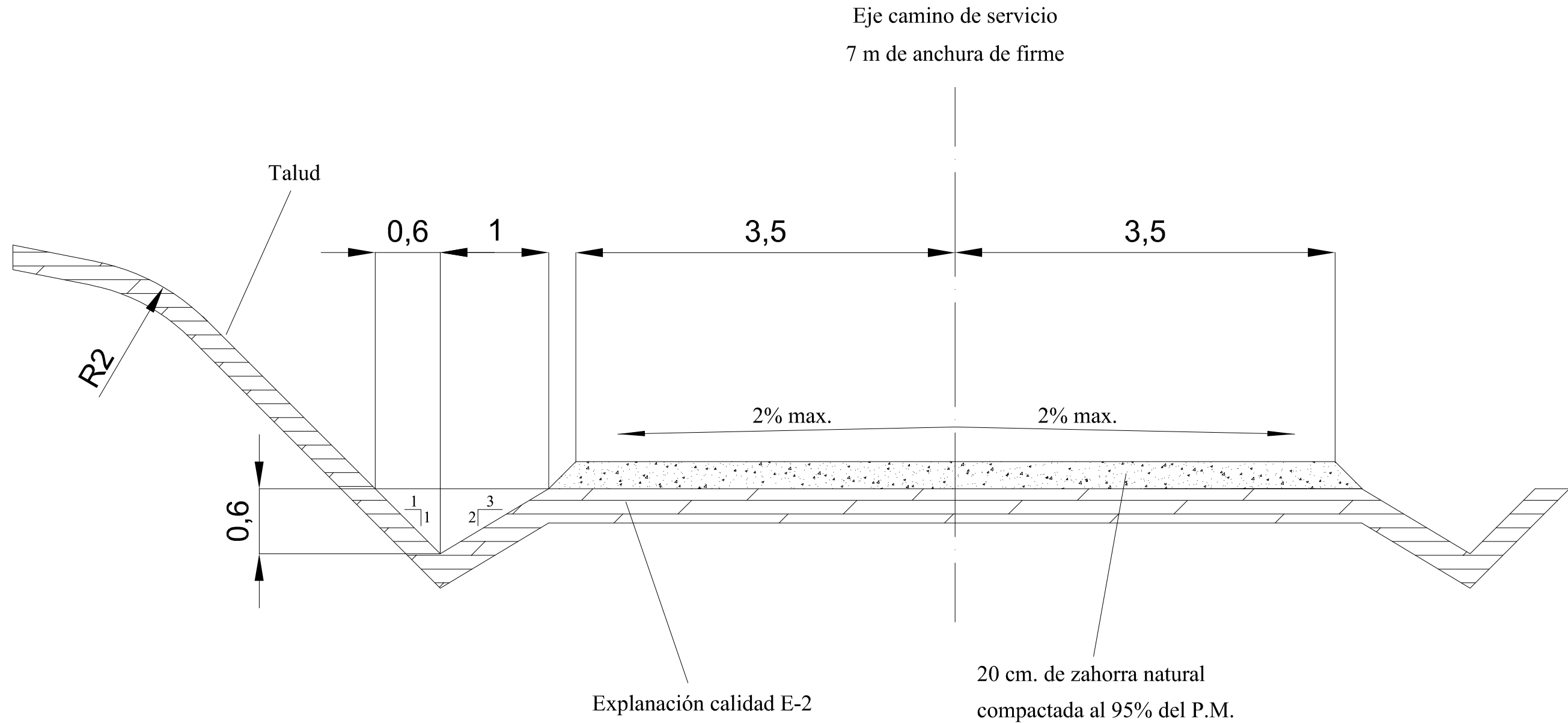
**PARQUE EÓLICO HOYALTA**



**TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)**

	Fecha:	Nombre:
Dibujado:	03/06/2022	S.S.M.
Comprobado:	03/06/2022	O.L.
Aprobado:	03/06/2022	J.D.P.

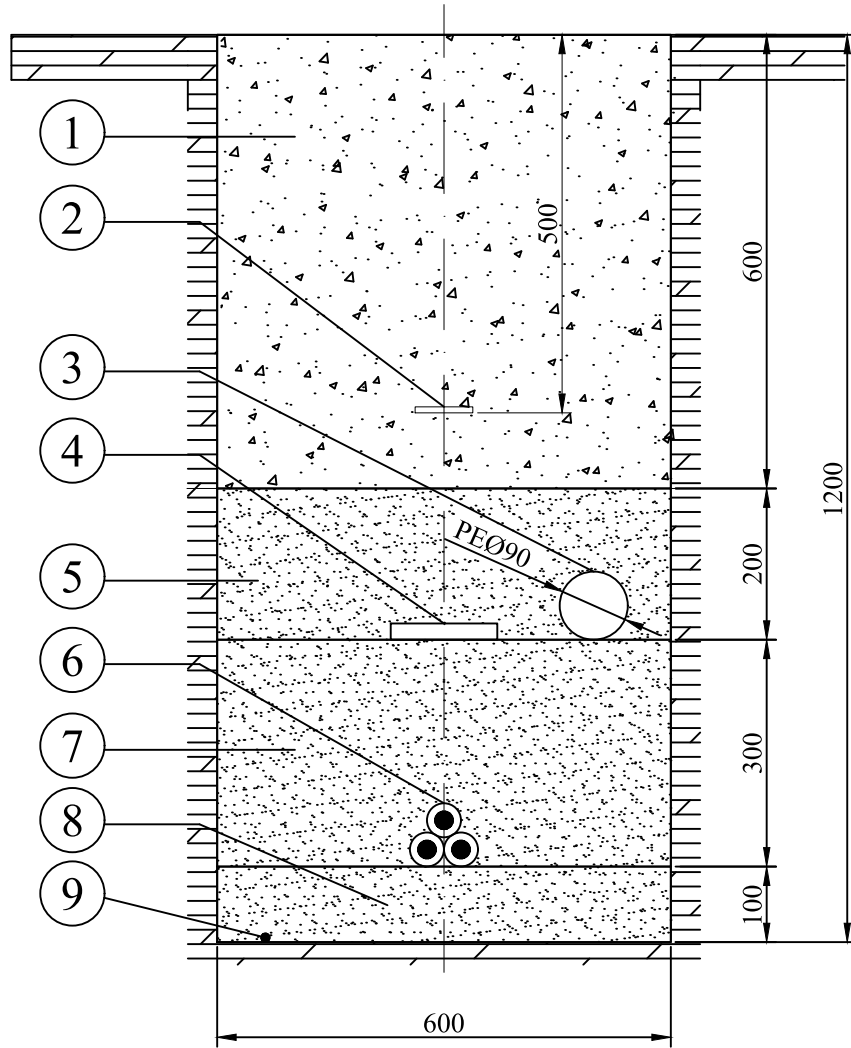
**SITUACIÓN DE AEROGENERADORES**

Escala:
<b>1:30.000</b>
Nº plano: 02

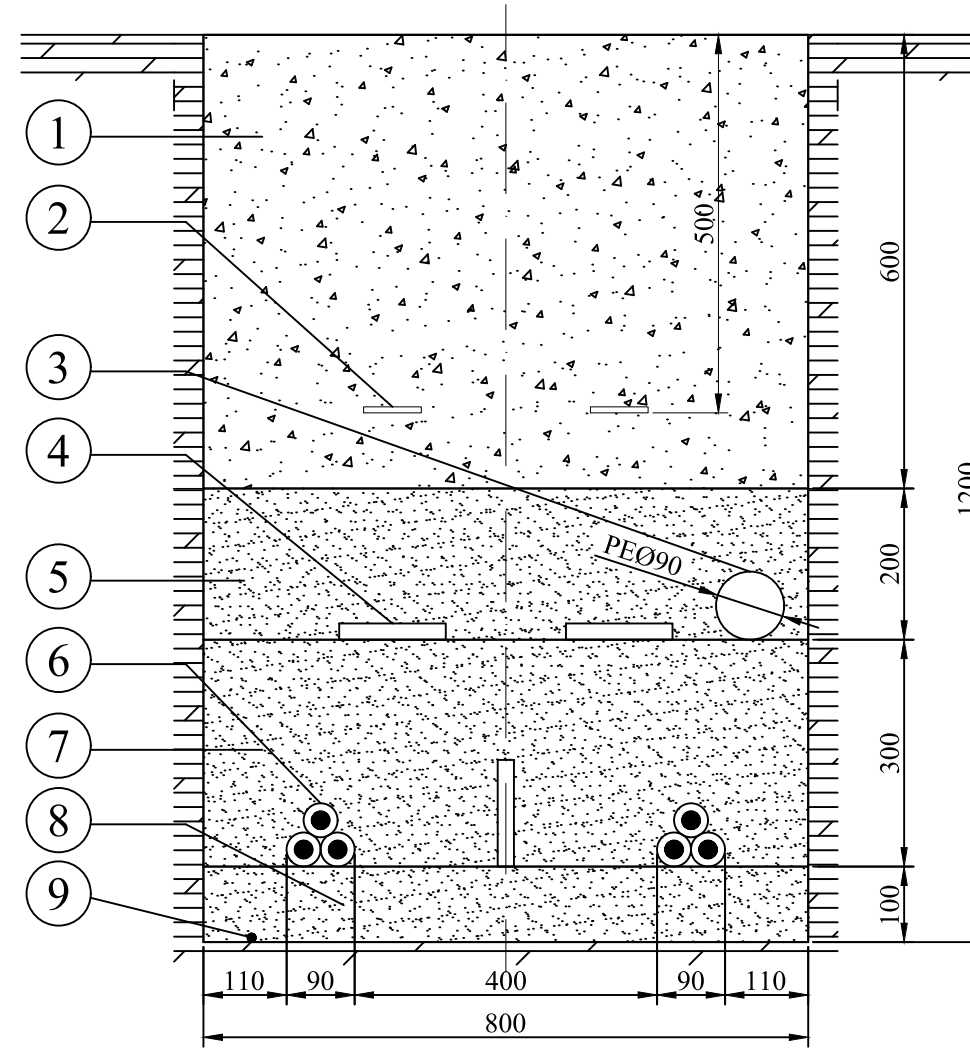


 <b>MOLINOS DEL EBRO</b>	FIRMA:  D. Javier del Pico Aznar Ingeniero Industrial Colegiado Nº 1.717 COIAR		<b>PARQUE EÓLICO HOYALTA</b> TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)		
		<i>Fecha:</i>	<i>Nombre:</i>	<b>SECCIÓN CAMINOS DE SERVICIO</b>	<i>Escala:</i>
	<i>Dibujado:</i>	03/06/2022	S.S.M.		S/E
<i>Comprobado:</i>	03/06/2022	O.L.			
<i>Aprobado:</i>	03/06/2022	J.D.P.		<i>Nº plano:</i>	05

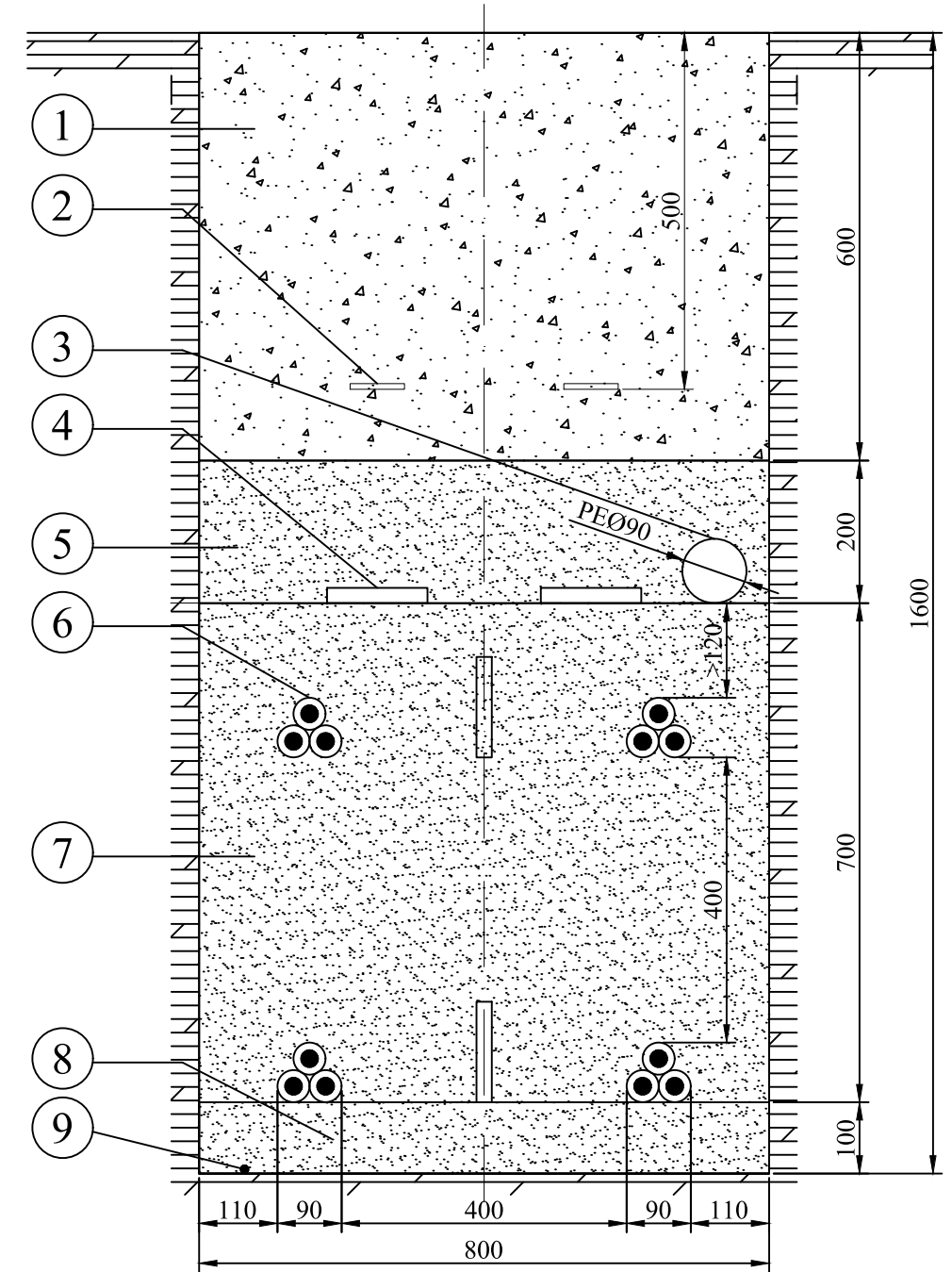
1 TERNA



2 TERNAS



3-4 TERNAS



REFERENCIA	DENOMINACIÓN
1	MATERIAL ADECUADO COMPACTADO AL 95% P.M.
2	CINTA DE PVC PARA SEÑALIZACION
3	TUBO PE DN90 mm PARA COMUNICACIONES
4	PLACA ENGARZABLE PARA PROTECCIÓN MECÁNICA
5	ARENA TAMIZADA CAPA SUPERIOR
6	CABLES AISLADOS DE POTENCIA
7	ARENA TAMIZADA CAPA INTERMEDIA
8	ARENA TAMIZADA CAPA INFERIOR
9	CABLE DE TIERRA

**NOTAS**

- TUBO PE CON DOBLE GUÍA PASACABLES.
- LA ARENA QUE SE UTILICE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CABLES SERÁ LIMPIA, SUELTA Y ÁSPERA, EXENTA DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS O PARTÍCULAS TERROSAS, PARA LO CUAL SE TAMIZARÁ O LAVARÁ CONVENIENTEMENTE SI FUERA NECESARIO. SIEMPRE SE EMPLEARÁ ARENA DE RIO. LAS DIMENSIONES DE LOS GRANOS SERÁN DE 0,2 A 1 MM.



FIRMA:  
  
 D. Javier del Pico Aznar  
 Ingeniero Industrial  
 Colegiado Nº 1.717  
 COIAR

**PARQUE EÓLICO HOYALTA**

**TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)**

	Fecha:	Nombre:
Dibujado:	03/06/2022	S.S.M.
Comprobado:	03/06/2022	O.L.
Aprobado:	03/06/2022	J.D.P.

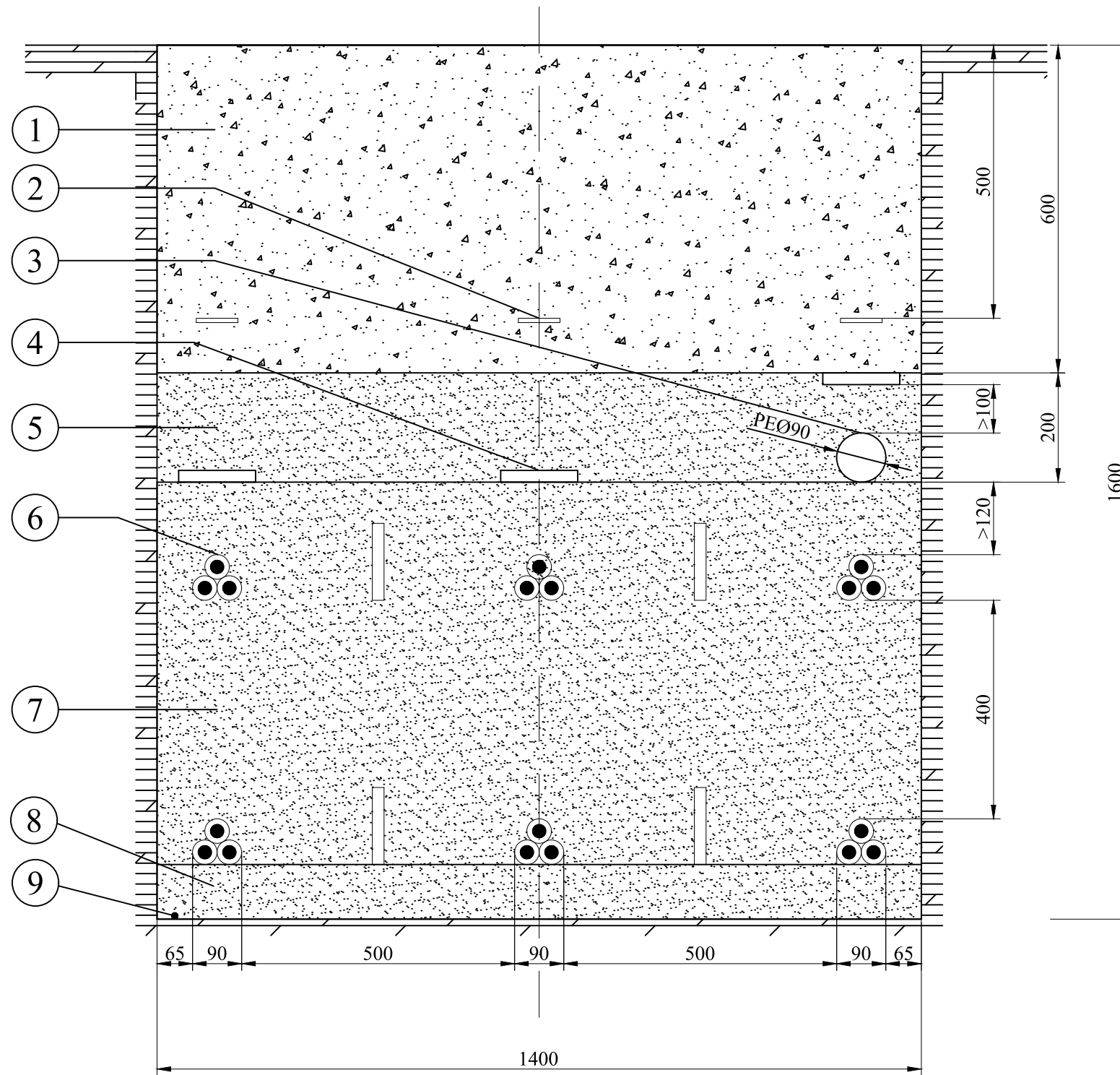
**SECCIONES DE ZANJAS (I)**

Escala:

1:10

Nº plano: 08.00

5-6 TERNAS



REFERENCIA	DENOMINACIÓN
1	MATERIAL ADECUADO COMPACTADO AL 95% P.M.
2	CINTA DE PVC PARA SEÑALIZACION
3	TUBO PE DN90 mm PARA COMUNICACIONES
4	PLACA ENGARZABLE PARA PROTECCIÓN MECÁNICA
5	ARENA TAMIZADA CAPA SUPERIOR
6	CABLES AISLADOS DE POTENCIA
7	ARENA TAMIZADA CAPA INTERMEDIA
8	ARENA TAMIZADA CAPA INFERIOR
9	CABLE DE TIERRA

NOTAS

- TUBO PE CON DOBLE GUÍA PASACABLES.
- LA ARENA QUE SE UTILICE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CABLES SERÁ LIMPIA, SUELTA Y ÁSPERA, EXENTA DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS O PARTÍCULAS TERROSAS, PARA LO CUAL SE TAMIZARÁ O LAVARÁ CONVENIENTEMENTE SI FUERA NECESARIO. SIEMPRE SE EMPLEARÁ ARENA DE RIO. LAS DIMENSIONES DE LOS GRANOS SERÁN DE 0,2 A 1 MM.



FIRMA:

D. Javier del Pico Aznar  
Ingeniero Industrial  
Colegiado Nº 1.717  
COIAR

**PARQUE EÓLICO HOYALTA**

TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS  
(TERUEL)

	Fecha:	Nombre:
Dibujado:	03/06/2022	S.S.M.
Comprobado:	03/06/2022	O.L.
Aprobado:	03/06/2022	J.D.P.

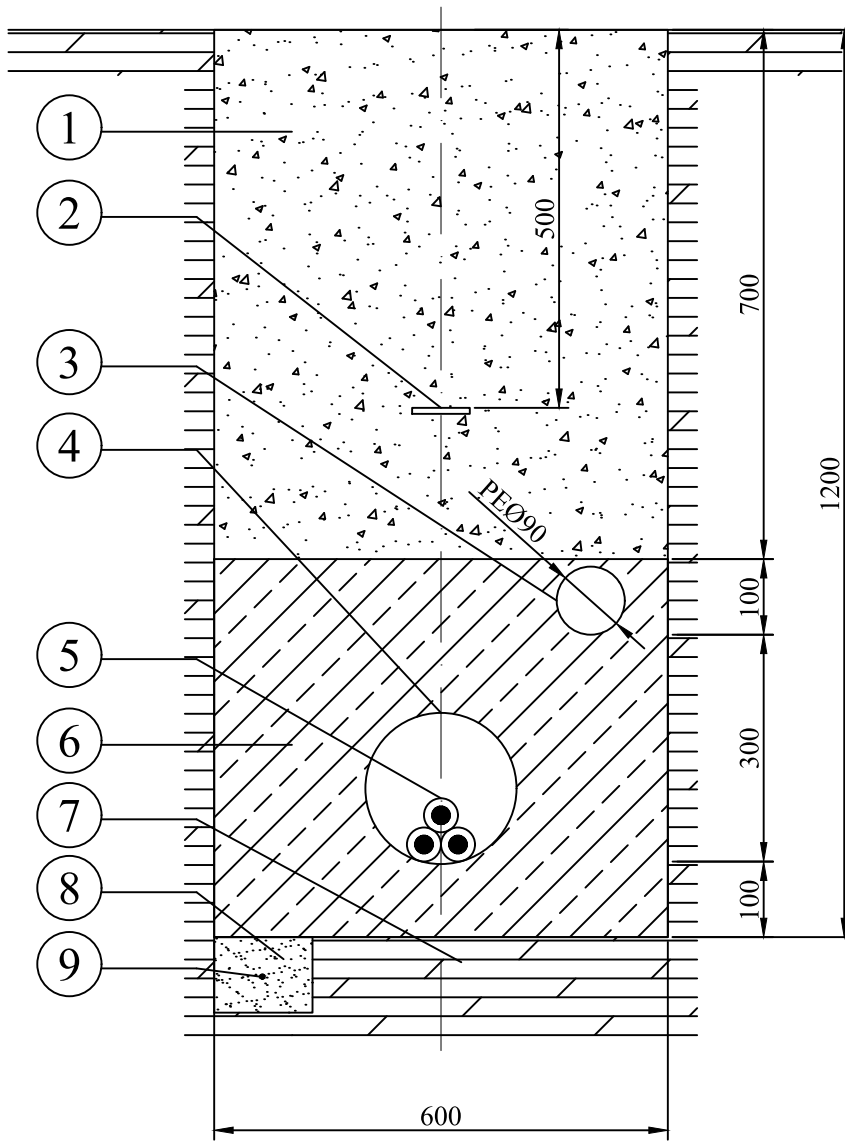
SECCIONES DE ZANJAS  
(II)

Escala:

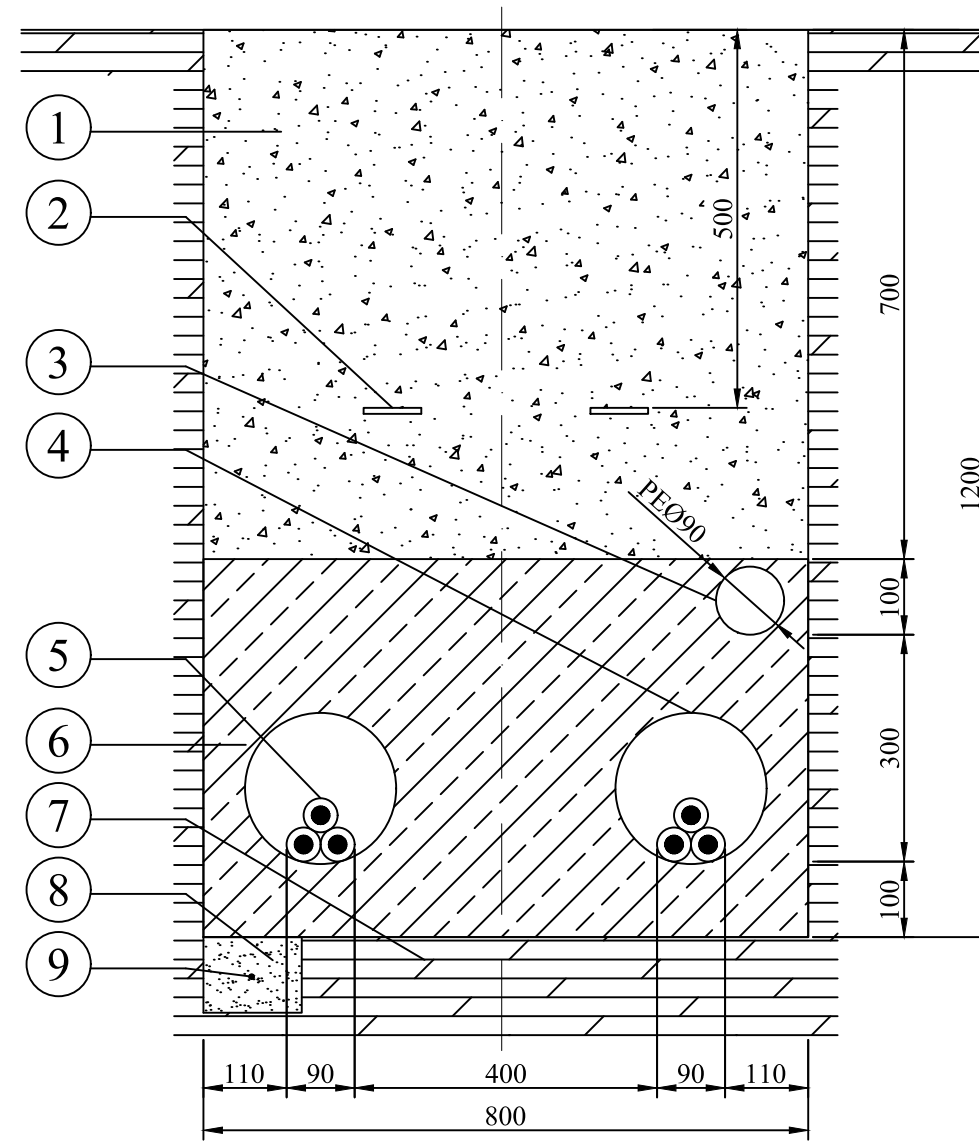
1:10

Nº plano: 08.01

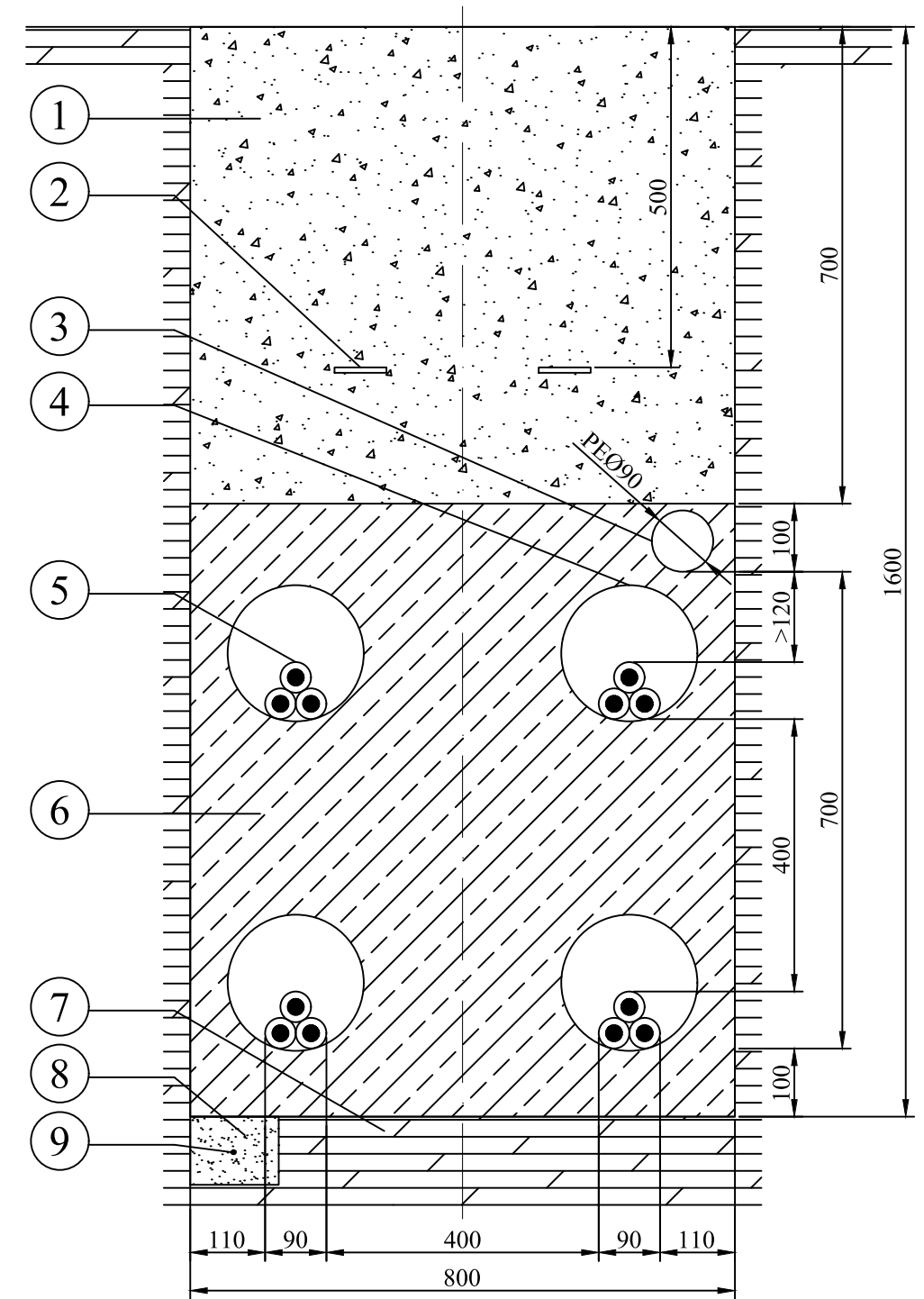
1 TERNA



2 TERNAS



4 TERNAS



REFERENCIA	DENOMINACION
1	ZAHORRA COMPACTADA AL 95% P.M.
2	CINTA DE PVC PARA SEÑALIZACIÓN
3	TUBO PE DN90 mm PARA COMUNICACIONES
4	TUBO PVC Ø 200 mm
5	CABLES AISLADOS DE POTENCIA
6	HORMIGÓN EN MASA HM-20
7	ZAHORRA COMPACTADA AL 95% P.M.
8	ARENA TAMIZADA
9	CABLE DE TIERRA

**NOTAS**

- INCLUIR EN CADA CASO UN TUBO DE RESERVA DE LAS MISMAS DIMENSIONES CON GUÍA PASACABLES.
- TODOS LOS TUBOS DEBERÁN SOBRESALIR DEL CAMINO 1 METRO POR CADA LADO.
- LA ARENA QUE SE UTILICE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CABLES SERA LIMPIA, SUELTA Y ÁSPERA, EXENTA DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS O PARTÍCULAS TERROSAS, PARA LO CUAL SE TAMIZARÁ O LAVARÁ CONVENIENTEMENTE SI FUERA NECESARIO. SIEMPRE SE EMPLEARÁ ARENA DE RIO. LAS DIMENSIONES DE LOS GRANOS SERÁN DE 0,2 A 1 MM.



FIRMA:  
  
 D. Javier del Pico Aznar  
 Ingeniero Industrial  
 Colegiado Nº 1.717  
 COIAR

**PARQUE EÓLICO HOYALTA**

**TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)**

	Fecha:	Nombre:
Dibujado:	03/06/2022	S.S.M.
Comprobado:	03/06/2022	O.L.
Aprobado:	03/06/2022	J.D.P.

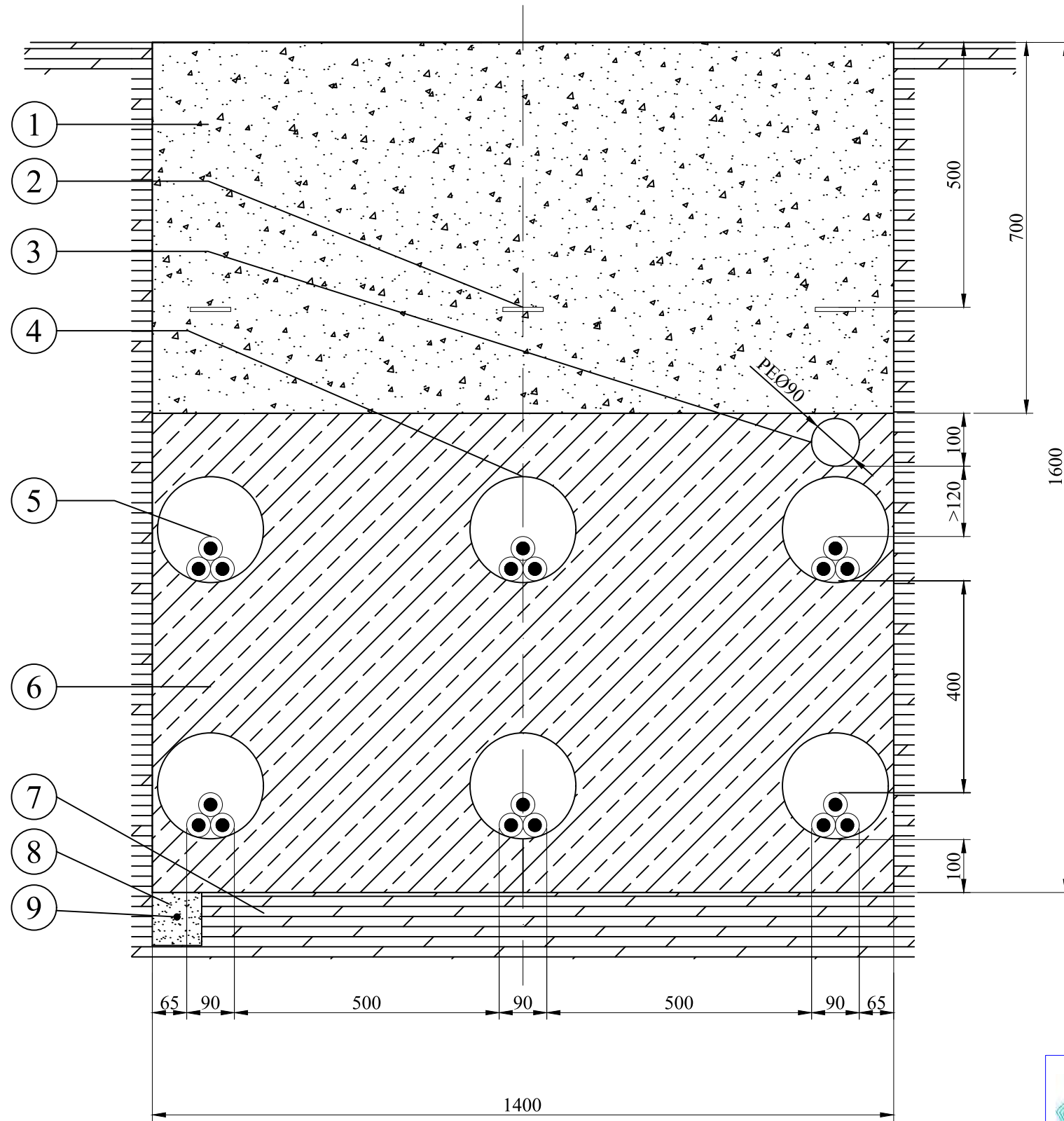
**SECCIONES DE ZANJAS PASOS REFORZADOS CRUCE CON CAMINOS (I)**

Escala:

1:10

Nº plano: 09.00

6 TERNAS



REFERENCIA	DENOMINACION
1	ZAHORRA COMPACTADA AL 95% P.M.
2	CINTA DE PVC PARA SEÑALIZACIÓN
3	TUBO PE DN90 mm PARA COMUNICACIONES
4	TUBO PVC Ø 200 mm
5	CABLES AISLADOS DE POTENCIA
6	HORMIGÓN EN MASA HM-20
7	ZAHORRA COMPACTADA AL 95% P.M.
8	ARENA TAMIZADA
9	CABLE DE TIERRA

NOTAS

- INCLUIR EN CADA CASO UN TUBO DE RESERVA DE LAS MISMAS DIMENSIONES CON GUÍA PASACABLES.
- TODOS LOS TUBOS DEBERÁN SOBRESALIR DEL CAMINO 1 METRO POR CADA LADO.
- LA ARENA QUE SE UTILICE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CABLES SERÁ LIMPIA, SUELTA Y ÁSPERA, EXENTA DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS O PARTÍCULAS TERROSAS, PARA LO CUAL SE TAMIZARÁ O LAVARÁ CONVENIENTEMENTE SI FUERA NECESARIO. SIEMPRE SE EMPLEARÁ ARENA DE RIO. LAS DIMENSIONES DE LOS GRANOS SERÁN DE 0,2 A 1 MM.



FIRMA:  
  
 D. Javier del Pico Aznar  
 Ingeniero Industrial  
 Colegiado Nº 1.717  
 COIAR

PARQUE EÓLICO HOYALTA

TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS  
 (TERUEL)

	Fecha:	Nombre:
Dibujado:	03/06/2022	S.S.M.
Comprobado:	03/06/2022	O.L.
Aprobado:	03/06/2022	J.D.P.

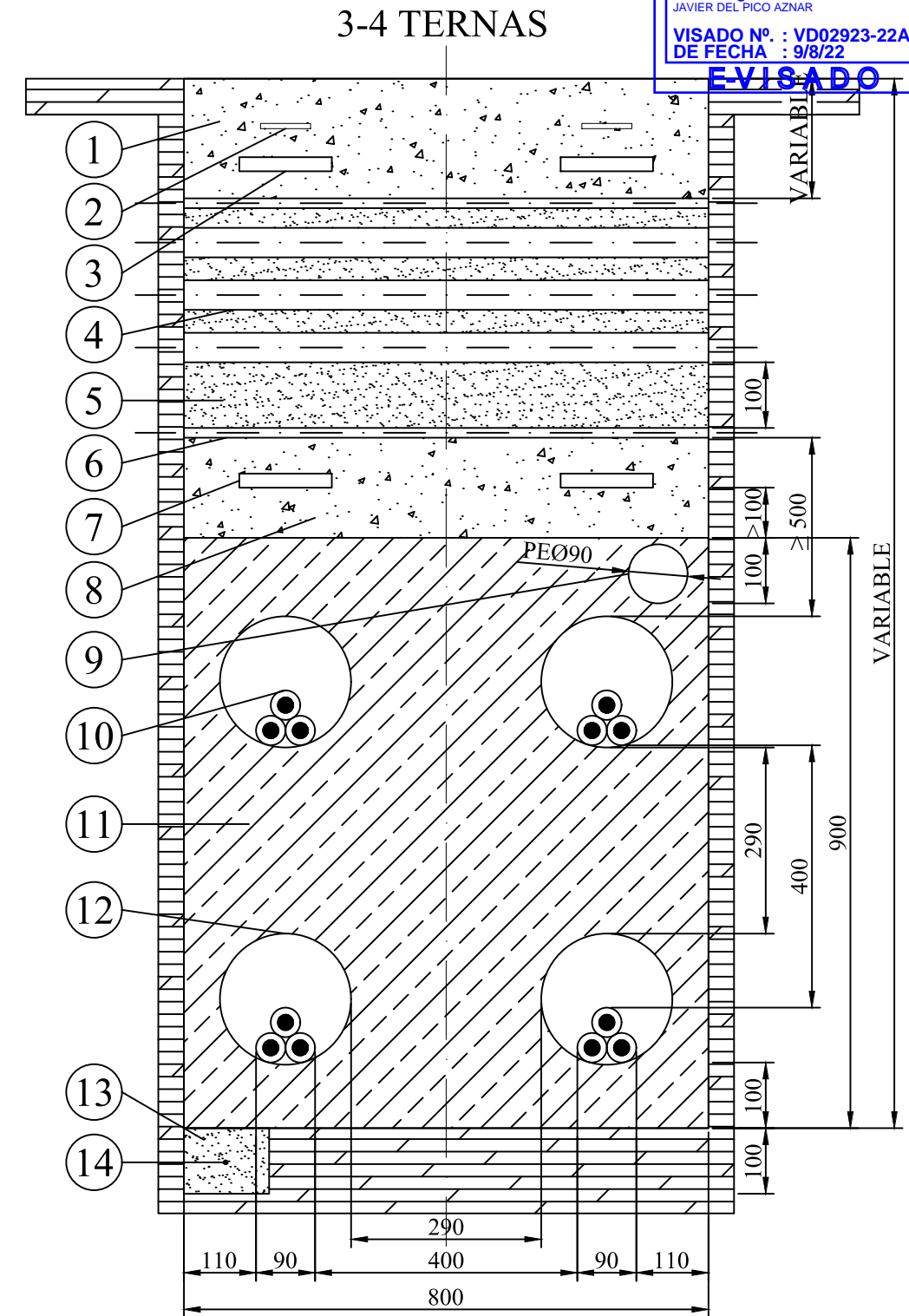
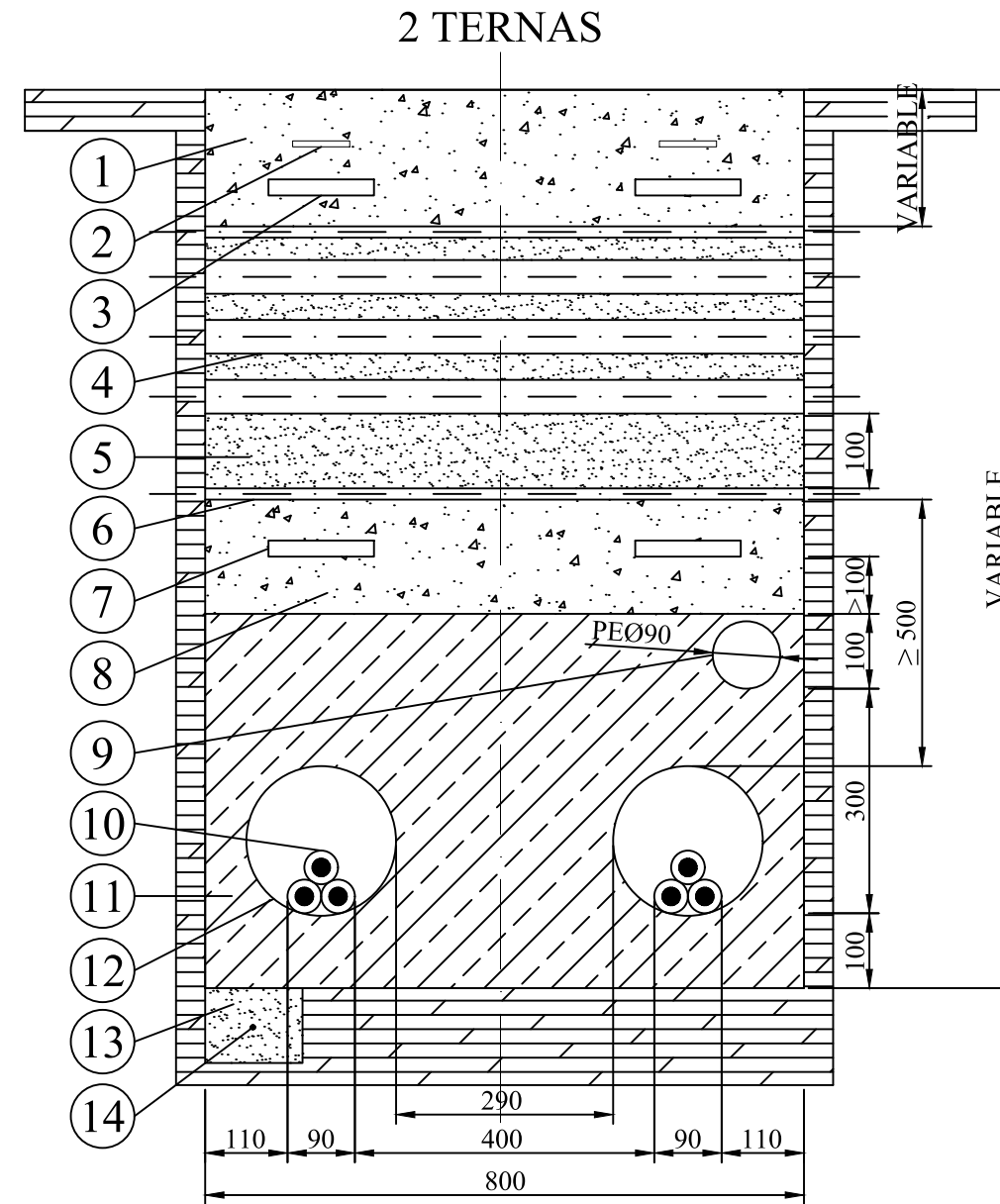
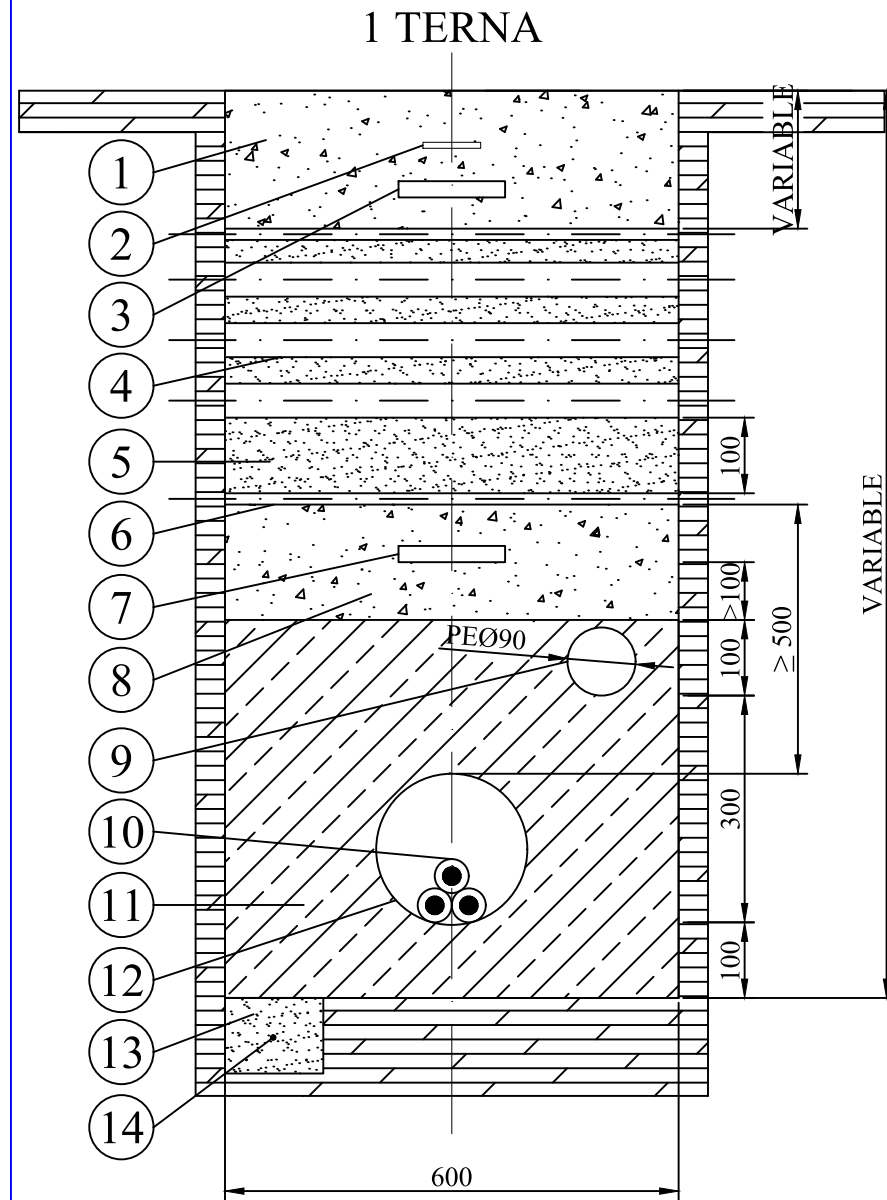
SECCIONES DE ZANJAS  
 PASOS REFORZADOS  
 CRUCE CON CAMINOS (II)

Escala:

1:10

Nº plano: 09.01





REFERENCIA	DENOMINACIÓN	REFERENCIA	DENOMINACIÓN
1	MATERIAL ADECUADO COMPACTADO AL 95% P.M.	8	MATERIAL PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN
2	CINTA DE PVC PARA SEÑALIZACIÓN	9	TUBO PE DN90 mm PARA COMUNICACIONES
3	PLACA ENGARZABLE PARA PROTECCIÓN MECÁNICA	10	CABLES AISLADOS DE POTENCIA
4	CONDUCTORES EXISTENTES	11	HORMIGÓN EN MASA HM-20
5	ARENA TAMIZADA	12	TUBO PVC Ø 200 mm
6	CABLE DE TIERRA EXISTENTE	13	ARENA TAMIZADA
7	PLACA ENGARZABLE PARA PROTECCIÓN MECÁNICA	14	CABLE DE TIERRA

**NOTAS**

- LOS EMPALMES DE A.T. - B.T. DEBEN QUEDAR A UNA DISTANCIA MAYOR A 1 METRO DEL PUNTO DE CRUCE.
- INCLUIR EN CADA CASO UN TUBO DE RESERVA DE LAS MISMAS DIMENSIONES CON GUÍA PASACABLES.
- SE INSTALARÁN TUBOS CON UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN MÍNIMA DE 450 N Y QUE SOPORTEN UN IMPACTO DE ENERGÍA MÍNIMO DE 40 J.
- LA ARENA QUE SE UTILICE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CABLES SERA LIMPIA, SUELTA Y ÁSPERA, EXENTA DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS O PARTÍCULAS TERROSAS, PARA LO CUAL SE TAMIZARÁ O LAVARÁ CONVENIENTEMENTE SI FUERA NECESARIO. SIEMPRE SE EMPLEARÁ ARENA DE RIO. LAS DIMENSIONES DE LOS GRANOS SERÁN DE 0,2 A 1 MM.
- SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, LOS CABLES DE A.T. DISCURREN POR DEBAJO DE B.T.



FIRMA:

D. Javier del Pico Aznar  
Ingeniero Industrial  
Colegiado Nº 1.717  
COIAR

**PARQUE EÓLICO HOYALTA**

**TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)**

	Fecha:	Nombre:
Dibujado:	03/06/2022	S.S.M.
Comprobado:	03/06/2022	O.L.
Aprobado:	03/06/2022	J.D.P.

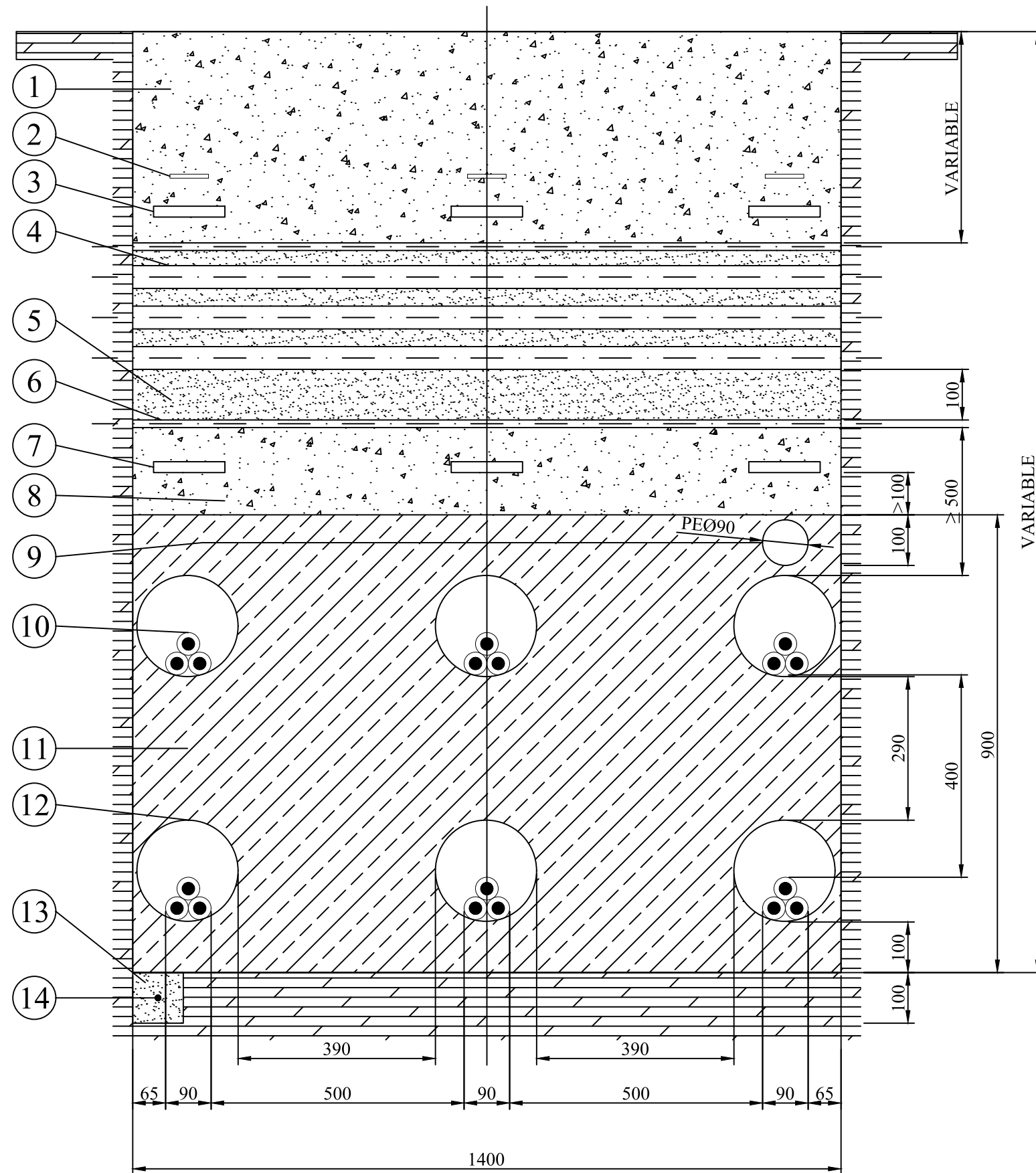
**SECCIONES DE ZANJAS PASOS REFORZADOS CRUCE CON RED MT (I)**

Escala:

1:10

Nº plano: 10.00

5-6 TERNAS



REFERENCIA	DENOMINACIÓN
1	MATERIAL ADECUADO COMPACTADO AL 95% P.M.
2	CINTA DE PVC PARA SEÑALIZACIÓN
3	PLACA ENGARZABLE PARA PROTECCIÓN MECÁNICA
4	CONDUCTORES EXISTENTES
5	ARENA TAMIZADA
6	CABLE DE TIERRA EXISTENTE
7	PLACA ENGARZABLE PARA PROTECCIÓN MECÁNICA
8	MATERIAL PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN
9	TUBO PE DN90 mm PARA COMUNICACIONES
10	CABLES AISLADOS DE POTENCIA
11	HORMIGÓN EN MASA HM-20
12	TUBO PVC Ø 200 mm
13	ARENA TAMIZADA
14	CABLE DE TIERRA

NOTAS

- LOS EMPALMES DE A.T. - B.T. DEBEN QUEDAR A UNA DISTANCIA MAYOR A 1 METRO DEL PUNTO DE CRUCE.
- INCLUIR EN CADA CASO UN TUBO DE RESERVA DE LAS MISMAS DIMENSIONES CON GUÍA PASACABLES.
- SE INSTALARÁN TUBOS CON UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN MÍNIMA DE 450 N Y QUE SOPORTEN UN IMPACTO DE ENERGÍA MÍNIMO DE 40 J.
- LA ARENA QUE SE UTILICE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CABLES SERA LIMPIA, SUELTA Y ÁSPERA, EXENTA DE SUSTANCIAS ORGÁNICAS O PARTÍCULAS TERROSAS, PARA LO CUAL SE TAMIZARÁ O LAVARÁ CONVENIENTEMENTE SI FUERA NECESARIO. SIEMPRE SE EMPLEARÁ ARENA DE RIO. LAS DIMENSIONES DE LOS GRANOS SERÁN DE 0,2 A 1 MM.
- SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, LOS CABLES DE A.T. DISCURRIRÁN POR DEBAJO DE B.T.



FIRMA:  
  
D. Javier del Pico Aznar  
Ingeniero Industrial  
Colegiado Nº 1.717  
COIAR

**PARQUE EÓLICO HOYALTA**

TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS  
(TERUEL)

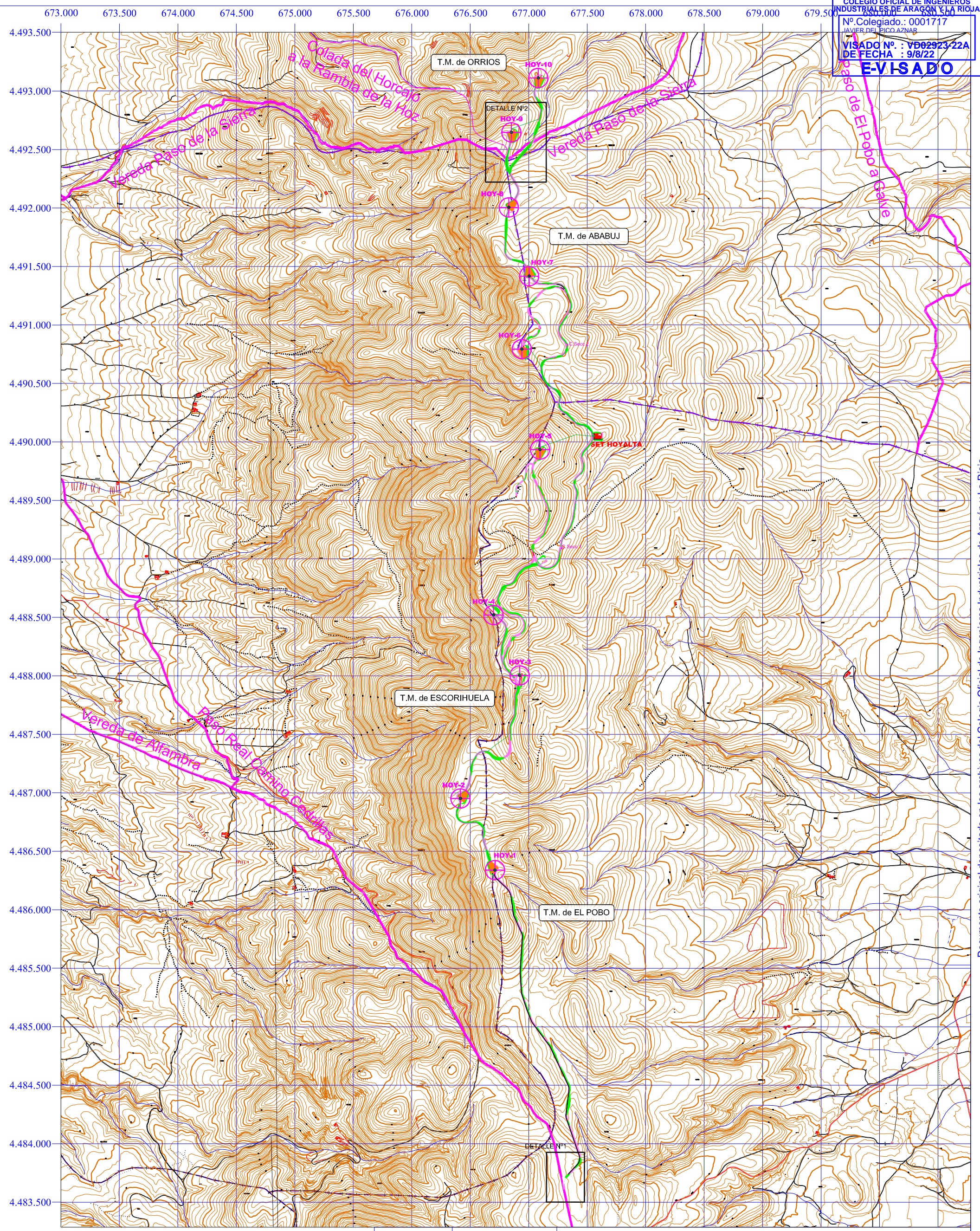
	Fecha:	Nombre:
Dibujado:	03/06/2022	S.S.M.
Comprobado:	03/06/2022	O.L.
Aprobado:	03/06/2022	J.D.P.

SECCIONES DE ZANJAS  
PASOS REFORZADOS  
CRUCE CON RED MT (II)

Escala:

1:10

Nº plano: 10.01



	Zona de acopio y montaje		Plataforma aerogenerador
	Zanjas Red Media Tensión		Superficie vuelo aerogenerador
	Caminos nuevos		Vía Pecuaria
	Talud desmonte		Límite término municipal
	Talud terraplén		
	Centro de Seccionamiento		
	Cimentación aerogenerador		

**FIRMA:**  
  
 D. Javier del Pico Aznar  
 Ingeniero Industrial  
 Colegiado N.º 1.717  
 COHAR

**MOLINOS DEL EBRO**

<i>Fecha:</i>	<i>Nombre:</i>
<i>Dibujado:</i> 03/06/2022	S.S.M.
<i>Comprobado:</i> 03/06/2022	O.L.
<i>Aprobado:</i> 03/06/2022	J.D.P.

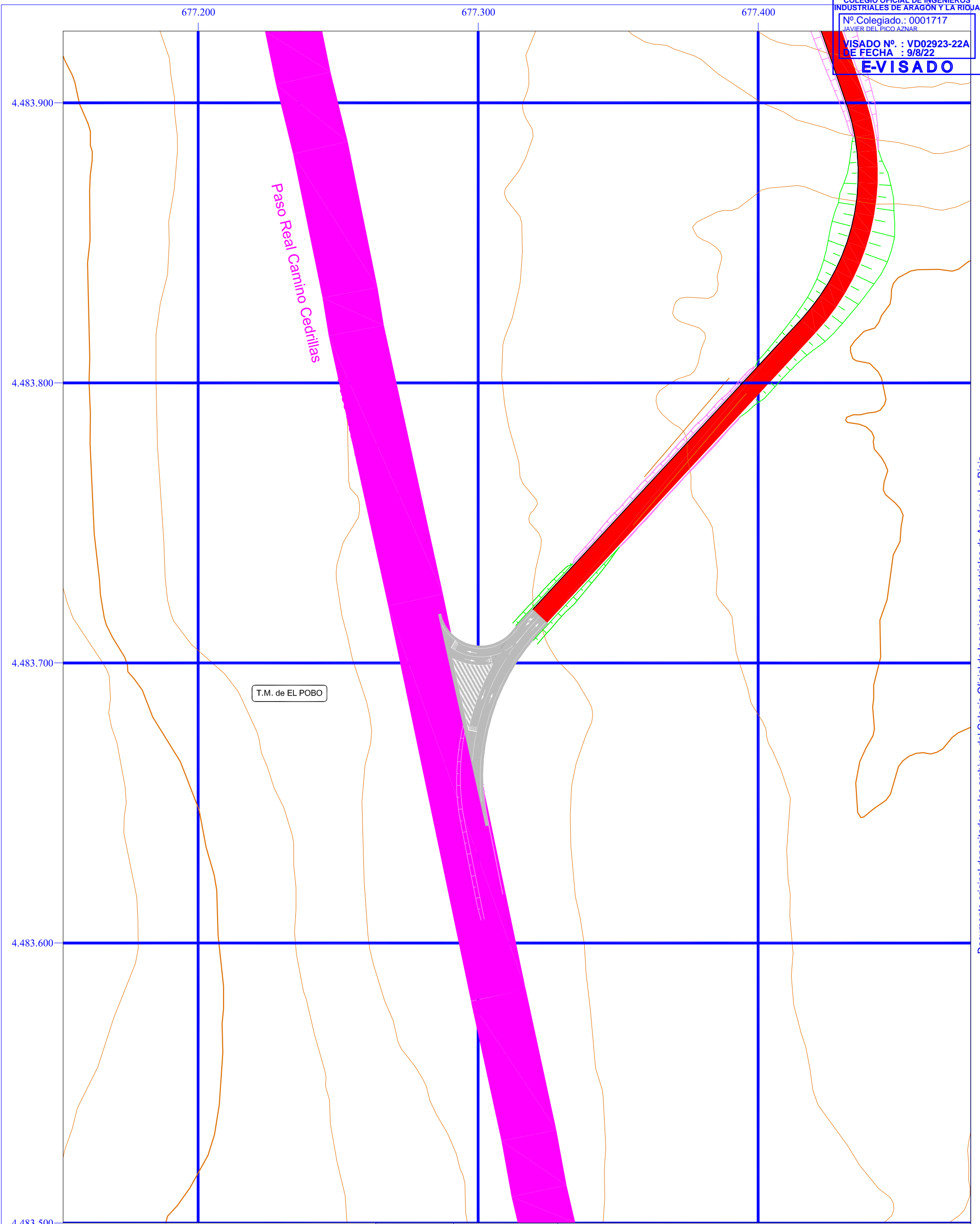
**PARQUE EÓLICO HOYALTA**

**TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)**

**VÍAS PECUARIAS EN EL ENTORNO DEL PARQUE EÓLICO**

*Escala:*  
**1:30.000**

*N.º plano:* 13.00



	Zona de acopio y montaje		Plataforma aerogenerador
	Zanjas Red Media Tensión		Superficie vuelo aerogenerador
	Camino nuevo		Vía Pecuaría
	Talud desmonte		Límite término municipal
	Talud terraplén		
	Centro de Seccionamiento		
	Cimentación aerogenerador		

FIRMA:

  
 D. Javier del Pico Aznar  
 Ingeniero Industrial  
 Colegiado Nº 1.717  
 COIAR

	Fecha:	Nombre:
Dibujado:	03/06/2022	S.S.M.
Comprobado:	03/06/2022	O.L.
Aprobado:	03/06/2022	J.D.P.

## PARQUE EÓLICO HOYALTA

### TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)

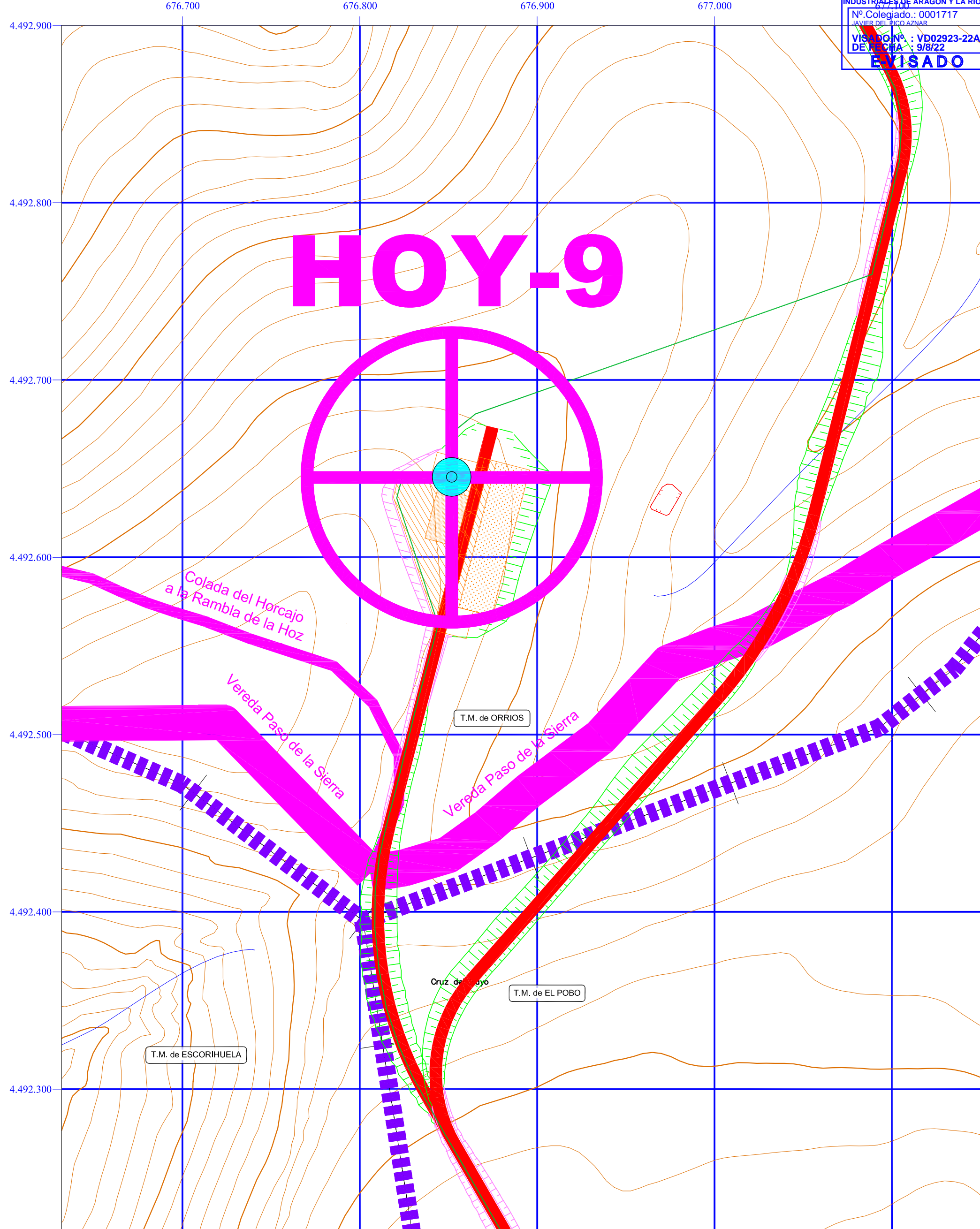
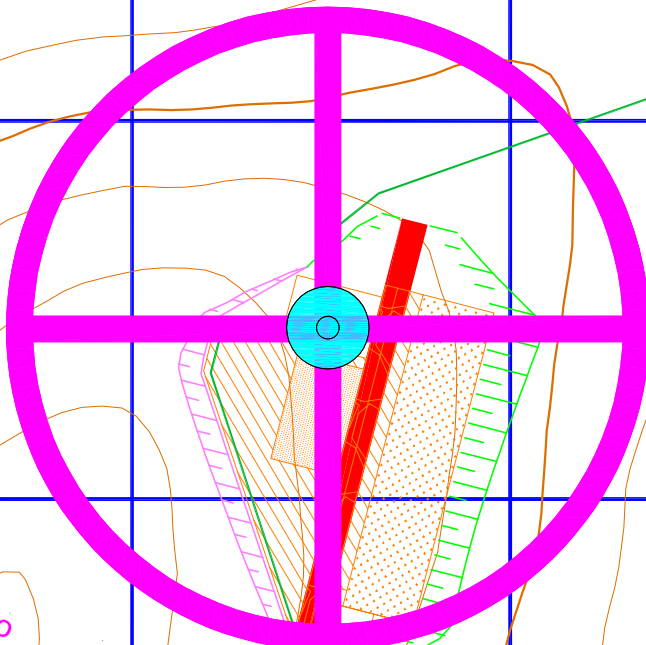
DETALLE Nº 1 AFECCIÓN A  
 VÍA PECUARIA  
 "PASO REAL CAMINO CEDRILLAS"

Escala:

**1:1.250**

Nº plano: 13.01

# HOY-9



	Zona de acopio y montaje		Plataforma aerogenerador
	Zanjas Red Media Tensión		Superficie vuelo aerogenerador
	Caminos nuevos		Vía Pecuaría
	Talud desmorte		Límite término municipal
	Talud terraplén		
	Centro de Seccionamiento		
	Cimentación aerogenerador		

**MOLINOS DEL EBRO**

FIRMA:  
  
 D. Javier del Pico Aznar  
 Ingeniero Industrial  
 Colegiado Nº 1.717  
 COIAR

Fecha:	Nombre:
Dibujado: 03/06/2022	S.S.M.
Comprobado: 03/06/2022	O.L.
Aprobado: 03/06/2022	J.D.P.

**PARQUE EÓLICO HOYALTA**

TT.MM. de ABABUJ, EL POBO, ESCORIHUELA y ORRIOS (TERUEL)

DETALLE Nº 2 AFECCIÓN A  
 VÍAS PECUARIAS  
 "VEREDA PASO DE LA SIERRA" y  
 "COLADA DEL HORCAJO"

Esca: 1:2.000  
 Nº plano: 13.02

**Planos. Proyecto de Ejecución**  
**Parque Eólico "Hoyalta" 50 MW**  
**Separata: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.**

**Vías Pecuarias**

Firmado:



**Javier del Pico Aznar**

Ingeniero Industrial / Colegiado Nº 1.717

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja

Zaragoza, Julio de 2.022